SUSCRICION

CAPITAL .... $ 1.50
PROVINCIAS .... » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 8 cts.
Id. atrasado. . . . 20 id

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-762

TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

Ultima hora de la Bolsa

1 p. m.

El oro

Al contado 312.50, 363,713.

Cédulas provinciales

Al contado série K.	25.80	2.000
» » M.	25.80	21.000
» » N.	25.80	31.600
» » O.	26.00	27.000
» » P.	28.00	21.500

Títulos

Empréstito interno.	76.20	4.200
Fondos públicos.	67.00	2.500
Muelle Catalinas.	6.70	200
Lotería Municipal.	60.00	11.000

Cheques

Nacional.	13 50
Provincia.	46 50
Bonos, descuento.	88

Cambios

Particular sobre Lóndres 47 1|2, comercial 47, Paris bancario 4.98, comercial 5.01. Alemania bancario 4.03, comercial 4.06. Montevideo descuento á papel 6 ojo.

La situacion de la plaza

El oro abrió hoy á 314, y despues de oscilar entre 312.50 y 314.80, cerró á 312.50.

El descenso es la consecuencia de las necesidades de la liquidacion, unidas á un esfuerzo de los bajistas, que vendieron fuertes sumas al contado.

Apesar de esto no les ha sido posible conseguir su objeto.

La baja ha sido pequeña, y solo se puede conservar repitiendo los sacrificios.

Inutilidad de los giros Tornquist

OBSERVACION Á TIEMPO

Es muy práctica la siguiente observacion que hoy se hacia en la Bolsa de Comercio:

El Gobierno argentino tiene ahora depositados en Inglaterra cerca de ocho millones de pesos oro, suma que excede en mucho las necesidades de pagos en el exterior, siendo por lo tanto inexplicable que se hayan hecho las operaciones de giros de que hoy se preocupa la opinion, y que han contribuido á perjudicar las condiciones del mercado.

El escándalo de la Contaduria

REVELACIONES IMPORTANTES

Un miembro de la redaccion de EL ARGENTINO se acercó al Dr. Smith, una de las personas honradas con el úkase del Dr. Romero.

R.—Tengo instrucciones para ponerme á sus órdenes, ¿abusaria de su amabilidad si le pidiese algunos datos relativos al decreto que es hoy objeto de todos los comentarios?

S.—Puede V. preguntar.

R.—Cuáles son los antecedentes de esta cuestion, ademas de los publicados?

S.—Hace algun tiempo, nos dijo, el Dr. Romero pretendió hacer con el Banco Sud-Americano, las mismas operaciones que hace hoy con la casa de Tornquist, llegando á solicitar una cuenta corriente con dicho Banco.

R.—Y cual fué la actitud de la Contaduria?

S.—La misma de hoy: se opuso, creyendo cumplir con su deber.

R.—Y á qué responde la involucracion del caso de Rodriguez con el de Vds?

S.—A engañar al público. El Dr. Romero ha dejado sin resolver más de cinco meses el expediente en que la Contaduria pedia su destitucion, y le permitió que formulara tan graves como infundados cargos á esa reparticion.

No solo á nosotros, sino al público es notoria la buena voluntad que el ministro tenia á este empleado, con quien le ligan vínculos de amistad personal.

Repetidas veces el Dr. Basavilbaso pidió al presidente de la República la destitucion de Rodriguez; pero siempre se estrelló ante la decidida proteccion del Ministro de Hacienda.

R.—De modo que V. cree que haya sido una exigencia del Presidente la destitucion de Rodriguez?

S.—No lo aseguro; pero es posible que así sea, desde el momento que esa resolucion estuvo encarpetada cinco meses.

De todos modos: la única causa de nuestra destitucion es el asunto Tornquist.

R.—El Sr. Tornquist afirma que otras casas han hecho idénticas operaciones con el Gobierno, ¿qué me dice Vd. de esto?

S.—Es completamente falso; durante toda la administracion de Romero solo hubo la *tentativa* de que antes le hablé con respecto al Banco Sud Americano.

R.—Vds. asumirán una actitud definida frente al úkase presidencial?

S.—Sí, señor, en este momento nos ocupamos el Dr. Basavilbaso y yo de coleccionar todos los antecedentes que, por ser numerosos, no podemos publicar en los diarios de la tarde; pero que lo haremos en *La Prensa* de mañana.

R.—Y respecto de la legalidad de un decreto que echa á la calle á la oficina controladora, ó no dirán Vds. nada?

S.—Nos parece inútil despues de la destitucion inconstitucional del Ministro Mendoza. Por último, es bueno que Vd. note que en el documento oficial no hay nada que hiera la susceptibilidad de que hace alarde el Ministro.

Esta manifestacion del Sr. Smith, demuestra la conducta circunspecta y honrada de la Contaduria.

La vice presidencia

DE LA CAMARA DE SENADORES

A tira y afloja

ENTRE GALVEZ É IGARZABAL

La vicepresidencia de la Cámara de Senadores viene siendo disputada por los Dres. Galvez é Igarzábal, con casi igual número de partidarios uno y otro.

Esto ha dado lugar á que los dos conspícuos del roquismo anden mal desde hace dias y eleven sus quejas al general, quien por su parte hace todo género de esfuerzos para arreglar á los compadres amigos.

Que Galvez triunfará sobre Igarzábal sobra decirlo; Roca tiene la firme creencia de que Igarzábal puede actuar entre telones pero en el escenario nó.

Además á Igarzabal le acompañan Crespo, Barbeito, Perez, Tello, Anadon y muchos otros del círculo, mientras que su adversario no cuenta sino con el desprestigiado concurso de los *rebeldes* famosos.

Al general no le conviene ver á Rafael sentado en el sillon de la vice presidencia y esto lo ha manifestado repetidas veces sin rodeos ni recatos.

En cuanto á la vice presidencia 1ª cuyo candidato es Máximo Paz, debe decirse en obsequio á la verdad que no cuenta con 5 votos en toda la Cámara.

Es justicia que se le rinde.

Fallo del auditor de Guerra

LOS DESERTORES DEL TIGRE

Los desertores del Tigre pertenecientes á la division de torpedos que fueron juzgados en consejo de disciplina, han merecido del auditor de guerra la pena de 4 meses de prision que deberán cumplir en una fortaleza.

En el apostadero de La Plata

LANZAMIENTOS DE TORPEDOS

LA «MURATURE» Y «PINEDO»

Hoy se efectuarán en el apostadero naval de La Plata, nuevos lanzamientos de torpedos bajo la direccion militar del jefe del apostadero, teniente de navío Scott Brown.

Los lanzamientos serán hechos por las torpederas «Pinedo» y «Murature» en la forma siguiente:

A 500 metros del punto de partida se colocarán grandes boyas de color, que simularán los cascos de dos embarcaciones en línea de flotacion, con una superficie de 50 metros de longitud cada uno.

Los disparos serán hechos así:

Torpedera «Pinedo» á 500 metros el primero, con velocidad usual, y carga de combate; torpedera «Murature» á 500 metros con velocidad mayor y cargas de aumento; torpedera «Pinedo» á 800 metros tres cuartos de marcha; torpedera «Murature» á 1000 metros marcha regular, carga de ejercicio.

Los torpedos deberán pasar, para que se consideren como blancos, á 6 y 10 metros de las boyas.

Del resultado que se obtenga se elevará un parte detallado al Estado Mayor de la Armada.

El acorazado "Independencia"

SU SALIDA DE INGLATERRA

Se recibió hoy en el Ministerio de Marina un telegrama fechado en Bikermand, Inglaterra, y suscrito por el capitan de fragata Edelmiro Correa, por el que dá cuenta que la oficialidad y tripulacion de ese acorazado se halla á bordo del buque citado desde el 22 del presente.

Avisa el jefe Correa que se hará á la mar con rumbo á estas aguas el dia 8 del próximo Mayo.

El Ministerio pasará este telegrama al jefe del Estado Mayor de la Armada para su conocimiento.

TELEGRAMAS

Servicio especial para «El Argentino»

Montevideo, Abril 27, (12 m.)—El gobierno de Rio Grande insiste en sus exigencias de que el oriental interne á los federales refugiados en varios puntos de la frontera y llega hasta á amenazar con hacerse justicia por su propia mano para sacar de su refugio á los emigrados de aquella provincia.

«Informes sérios, dice *La Razon*, autorizan la creencia de que eso responde al propósito de producir una violenta situacion con nuestro país, para obligar al Gobierno central á mandar refuerzos militares á la frontera, que Castilhos utilizaría contra la revolucion. Inclina á admitir esa version la circunstancia de que no se ha producido últimamente suceso alguno que dé pié para tales exigencias y, por otra parte, el hecho de que la revolucion se ha hecho más poderosa con los armamentos que está recibiendo.

Para evitar cualquier desman es que el Gobierno ha resuelto enviar fuerzas para poner á raya á cualquier loco insensato que se atreva á violar el territorio.

Segun telegrama de anoche, fechado en San Eugenio, son cuatro mil federales los que tienen sitiada á Uruguayana, y se corrobora que, rendida la plaza, constituirase allí un gobierno provisorio que dé programa definitivo á la revolucion.

Aumentan de dia á dia las resistencias ó dificultades entre el comercio para recibir la plata de Barriga, cuyo cuño es defectuosísimo como se sabe, llegando alguna de las últimas remesas á carecer del pequeño signo que tenian las primeras.

Remigio Castellanos, jefe político de Flores comunicó al Ministro de Gobierno que ha apoderado al doctor Palcitneque para que acuse á *La Tribuna Popular*, por la via del jurado popular, á causa del telegrama que publicó y que es calumnioso y depresivo para su dignidad de delegado del ejecutivo. En el telegrama afírmase que en ese departamento funcionan casas de juego.

La comision respectiva de la Cámara de Representantes aconseja que se conceda á Ferreyra da Silva, capitalista de Pernambuco ciertas ventajas que solicita para plantear aquí una fábrica y refinería de azúcar, cuyo capital no podrá bajar de doscientos cincuenta mil pesos y debiendo empezar á funcionar el establecimiento diez y ocho meses despues de escriturada concesion.

Hoy ó mañana será discutido este asunto.

El autor del proyecto de Monte Pio del Estado, presentado á las Cámaras, no es, como se dijo, un pariente de Herrera, sino Florencio Escardó y no está calcado sobre el argentino, sino que es mas liberal.

Como se anunció, Bauzá pronunció ayer un extenso discurso en el Senado, explicando y defendiendo los actos del Gobierno censurados por Carve. Habló tambien José María Muñoz, diciendo que la discusion era estemporánea y que los senadores estaban haciéndose responsables ante el país, de no sancionar oportunamente la ley de presupuesto; pues esos discursos de parlamentarismo europeo, son inaplicables aquí, pues que no pueden llegar á otro resultado que al voto de confianza que importa la caida ó la consolidacion del Ministerio y es sabido que esto aquí no sucede.

«Nos hemos encontrado envueltos, dice, en una discusion de juicio de responsabilidad al Poder Ejecutivo, sin haber sido citados para ellos y por su parte no dará un voto que represente la reprobacion de los procederes del ejecutivo, pero tampoco un voto que importe su justificacion».

Hubo un incidente entre Bauzá y Muñoz, porque éste, refiriéndose á la parte del discurso de aquel referente á los asuntos del Banco Hipotecario, dijo que Bauzá habia adulterado la verdad. Este replicó é insistió aquel, diciendo que los hechos afirmados están desmentidos.

—¿Por quién señor?—Por mí en los periódicos y con mi firma, respondió Muñoz golpeándose el pecho.

Bauzá quedó todo confuso y hubo en la Cámara un momento de silencio profundo, interrumpido de golpe por los fuertes aplausos de la barra.

La sorpresa de la Cámara fué general. Bauzá no contestó, continuando Muñoz.

Con motivo de haber *El Siglo* publicado un telegrama de ahí, sobre la negociacion Tornquist con el Gobierno argentino, el gerente de Tornquist telegrafió pidiendo la reproduccion de un suelto de *El Diario* de ahí sobre el asunto.

En caso problemático de aceptarse la propuesta de puerto en Maldonado, encargariase de la construccion la casa Lavalle, Medici y Cª, que efectuó las obras de canalizacion del puerto La Plata.

El directorio del partido nacionalista publicará mañana en *La Epoca* un documento importante.

Montevideo, Abril 27, (12.45 p. m) —*L'Italia* dice en carta recibida de persona de su relacion en Rocha, lo siguiente, que, si fuera exacto, vendria á disminuir notablemente la responsabilidad de la oficialidad del *Rosales*, acusados de haber hecho perecer á algunos marineros.

«En la costa del Rio de la Plata, al lado del cabo Garzon, aparecieron los siguientes objetos: doce travesaños adheridos por medio de tres barras de fierro, un pedazo de madera encorvada, un tablon, una bota para vino y un barril vacío, un pedazo de cadena y un reglon como de cinco metros largo. Las maderas unidas por fierro formando una especie de balsa. Es version general que si esos objetos han servido para embarcacion provisoria, han pertenecido á la torpedera argentina «Rosales».

Hoy ó mañana se publicará el decreto de reposicion de Joaquin Suarez en la jefactura de Treinta y Tres, así como tambien el decreto de destitucion de Machado, secretario de la junta de ese departamento, autor de las denuncias contra aquél por *La Tribuna Popular*.

Mendoza, Abril 27.—*La Discusion*, con datos y detalles suficientes, acaba de publicar el hecho de haberse presentado á la legacion de su país en Chile, un inglés llamado Mr. Edelman, que estuvo en Mendoza de paso de Buenos Aires hácia la República vecina hace como dos meses y en donde fué apresado por sospechoso.

Mr. Edelman que en sus tarjetas titulabase banquero del Indostan, una vez en libertad marchóse á Chile y allí, ante el ministro de su Majestad Británica, quejóse diciendo que el gobernador de Mendoza Anzorena y el jefe de policía, para apoderarse de un valor de diez mil libras esterlinas en piedras preciosas que llevaba, lo habian hecho capturar despojándolo á viva fuerza de las alhajas y demás objetos de valor.

El ministro en Chile se ha dirigido al de igual clase en Buenos Aires pidiéndole haga las gestiones respectivas sobre este asunto; quien habrá movido algo, por lo que se asegura que Anzorena, por via de informe, acaba de remitir los antecedentes de Mr. Edelman.

La situacion financiera es peor cada dia por la escasez de numerario.

Rosario, Abril 27—Con motivo de los últimos asesinatos, fórmase una liga de colonos para perseguir á los asesinos, desesperados de la nulidad é indiferencia de las autoridades.

Los colonos del Trébol ofrecen tres mil pesos á quien descubra á los asesinos de la familia Maximino.

La Capital pide al Gobierno nacional intervenga para hacer garantizar la vida de los colonos, á fin de que no se despueblen las colonias.

Ayer, en un tren que pasó por Cañada de Gomez, conduciase armamento para el gobernador de Córdoba.

Los cajones iban á la vista de todos.

La plaza de trigos encalmada. En harinas el movimiento es nulo. Han cesado los embarques para el Brasil. Hay mucha oferta.

De todas las colonias recíbense noticias favorables de las lluvias últimas.

San Juan, Abril 26 de 1893.—Presentó su renuncia indeclinable el Ministro Nicanor Canamuño, el cual ha caido en desgracia con Moron á causa de sus desaciertos con el Consejo de Educacion que motivó las renuncias de los miembros de dicho Consejo, Antequeda y Mercante, director y regente respectivamente de la Escuela Normal de Varones.

El personal de esta escuela normal de varones, casi íntegro, se compone de hijos de otras provincias recien llegados á ésta, pero todos son diputados y senadores á la Legislatura, miembros del comité oficial y constituyen el círculo íntimo de Moron.

Además de que el Director Antequeda hace y deshace de la Escuela Normal, estaba disponiendo con su regente de un modo absoluto y desde hace tres años, de toda esta administracion escolar.

Su separacion del Consejo es un acto muy aplaudido aquí.

Fué nombrado presidente del comité de empleados llamado Union, el jóven Félix Augusto Carrié, roquista, con evidente desaire del jefe del círculo febrerista, don Manuel María Moreno, círculo que es el verdadero sustentáculo de Moron.

Ni una palabra dícese en respuesta á denuncias que hemos hecho de la venta hecha por el corresponsal telegráfico de *La Nacion*, Samuel Robles, á este gobierno, de los uniformes que donó al mismo el Estado Mayor del Ejercito.

DIA COMERCIAL

La plaza ha continuado en alza en sus operaciones en oro, el que quedó 1.30 más alto que en el dia anterior.

El total de las operaciones en las dos ruedas, como se verá por el siguiente resúmen, fué de ps. 1.489.337.

RESÚMEN DE LA 1ª Y 2ª RUEDA

Al contado.	. . . . .	$	382.337
Abril	27.	»	178.000
»	28.	»	140.000
»	30.	»	557.000
Mayo	15.	»	27.000
»	31.	»	200.000
Junio	30.	»	5.000
		$	1.489.337

En la primera rueda el oro, al contado, abrió á 314 y despues de fluctuar entre 315 y 316.50, cerró á 315.50.

En la segunda rueda, para hoy, abrió á 315, bajó hasta 314 y cerró á 314.80.

Las fluctuaciones de las operaciones á plazos han sido las siguientes:

	Más alto	*Más bajo*	*Ultimo precio*
Abril 28...	316 —	315 —	314 50
30...	316 50	314 —	315 —
Mayo 15...	316 50	315 —	315 —
» 31...	316 50	314 50	315 50
Junio 30...	316 —	315 —	315 —

Las operaciones en títulos continuaron poco activas. Las modificaciones de los precios anteriores han sido las siguientes:

Alzas—Deuda municipal, 50 centavos; Cédulas nacionales A. oro 4 puntos. Cédulas provinciales série L. 40 centavos, M. 20 centavos y O. 20 centavos.

Bajas. Fondos Públicos de 1892, 50 centavos Banco de Italia y Rio de la Plata 3 puntos y Banco de Crédito Real 3 1|2 puntos.

Las operaciones hechas y sus precios son las que en seguida expresamos.

Fondos Públicos de 1892 ps. n. 250 de 67.50 á 67.

Deuda municipal ps. 89.500 de 71.80 á 72.50

Cédulas nacionales série A. oro á 51.

Cédulas provinciales ps. 174.450 serie G á 25, K de 26.50 á 26, L á 26.20, M á 26, O de 27,30 á 26, P de 29 á 28.

Catalinas, 20 acciones á 6,80; Banco Español 60 acciones á 104; Banco de Italia y Rio de la Plata; 100 certificados de 70 ojo pago á 33; Banco de Crédito Real 100 acciones á 33; compañía telegráfica telefónica 60 acciones á 60.

Los cheques del Banco Nacional continuaron á 13 ojo de descuento y los del Banco de la Provincia á 46 1|2. Los bonos del Banco Hipotecario se realizaron á 11.70 ojo.

Los descuentos continuan, á papel, de 5 á 5 1|2 ojo y, á oro, de 7 á 7 ojo anuales.

Los cambios bancarios á oro, siguieron á los tipos anteriores y los comerciales quedan sobre Londres de 47 5|8 á 47 3|4. Paris de 5.01 á 5.01 1|2. Amberes de 5.01 á 5.01 1|2 y Hamburgo de 4.03 á 4.04.

El Banco de la Nacion tomó £ 30,000 á 47 1|2.

El cambio bancario de Rio de Janeiro sobre Lóndres bajó 1|4 quedando ayer á 12 peniques por 1000 reis.

Se ha publicado la memoria de la compañía de seguros argentina «La América» de la que tomamos los siguientes datos sobre sus operaciones:

Años	Primas	Siniestros	
1888....	105818 84	19199 44	18 ojo
1889....	143807 83	27393 29	20 ojo
1890....	171682 89	55984 06	20 ojo
1891....	189076 47	49023 68	20 ojo
1892....	208890 80	15195 89	20 ojo
1893....	234053 64	75608 80	20 ojo
	1053330 47	242404 19	180 ojo

Ganancias

1888.........	68000	18 ojo
1889.........	90000	20 ojo
1890.........	81000	20 ojo
1891.........	85000	20 ojo
1892.........	71000	20 ojo
1883.........	68000	20 ojo
	463500	118 ojo

Segun los telegramas de la Bolsa de Comercio, las últimas cotizaciones de los títulos argentinos en Lóndres son las siguientes:

5 ojo de 1886.	68 7/8
Empréstito moratoria . .	73 1/2
Cédulas Nacionales A . .	84 3/4
» » E . .	31 3/4
Cédulas provinciales P . .	9 3/8

Resulta una baja de 1 en el 5 ojo de 1886 y una alza de 1|8 en el empréstito moratoria, de 1|4 en las cédulas nacionales A, de 1|4 la E y de 3|8 en las cédulas provinciales P.

PARA LOS DATOS DE LOS MERCADOS, GIROS Y MOVIMIENTO FLUVIAL, VÉASE LA SECCION COMERCIAL EN LA SEGUNDA PÁGINA.

REDACCION

BUENOS AIRES, ABRIL 27 DE 1893

La hacienda y el agio

Los hechos de que varios colegas se han ocupado ayer al dar noticia del conflicto surgido entre el Ministro de Hacienda y el doctor Basavilbaso, contador general de la Nacion, si bien no habian sido motivo de crítica por la mayoría de la prensa, eran hace tiempo conocidos en el comercio, y de ellos hemos hecho mencion, mas de una vez, en la seccion respectiva.

Las observaciones de la Contaduria son completamente fundadas.

El Ministerio de Hacienda, despues de restablecer las especulaciones en vasta escala en el oro, autorizando de nuevo las compras y ventas á plazos, propende por la forma en que ha hecho las operaciones de giros á alimentar un ágio que el Gobierno está en el deber de no fomentar.

El punto de si la Nacion ha ganado ó perdido á consecuencia del juego de alza y de baja del oro, es secundario.

Arriba de esta cuestion están otras de órden muy superior.

En primer lugar, el prestigio del Gobierno y la gestion discreta de los intereses públicos exigen la mas completa separacion de las operaciones de la Hacienda de las combinaciones del ágio bursátil.

No nos personalizamos aquí con el señor Ministro de Hacienda; tratamos una cuestion de principios, y combatimos un sistema que, si viene de atrás, no debia haberse seguido ahora y que es menester suprimir para en adelante.

La forma dada á la operacion, segun los mismos que tratan de justificarla, hace de este caso uno de los mas típicos, de habilitacion bursátil.

Se dice que se ha hecho la operacion por don Carlos Alkaine, corredor del Gobierno, pero esto no quita ni pone en cuanto al fondo del asunto, y no explica por qué habiendo cambios bancarios, se trató la operacion con una casa que opera en la Bolsa y se adoptó una forma más bursátil que comercial.

Además de la inconveniencia de la comandita bursátil por medio de las operaciones del Ministerio de Hacienda, esa negociacion de cambios, existiendo un Banco de la Nacion que es el agente natural del Gobierno para sus operaciones financieras, no deben ser entregadas á un corredor de Bolsa, dando lugar á combinaciones como la que ha motivado la observacion de la Contaduria.

Aparte de lo extraordinario de la prescindencia que se hace del Banco de la Nacion para operaciones de su resorte, se pierde por ese medio el hacer práctico uno de los servicios que las instituciones de ese género están en el caso de prestar, que es no solo evitar que la necesidad de pagos exteriores impulsen el ágio interno, sino tambien los trastornos que puedan producirse en los cambios.

Tocamos aquí una cuestion que, aunque no sea la principal de que en este artículo nos ocupamos, presenta verdadero interés.

No es posible alterar los resultados de la balanza comercial, pero sí suprimir los desequilibrios que accidentalmente puedan producirse.

Un Banco de la Nacion debe ser el nivelador de los cambios, tomándolos en las épocas de abundancia, á fin de poder en unos meses moderar sus alzas, y dándolos en otros evitando ó moderando así su baja.

La reserva de que se proveyese en el primer caso, seria más eficaz y real que la del papel depositado en la Caja de Conversion.

Hecho esto, la intervencion de un Banco Nacional en los giros del Gobierno de la Nacion, debidamente administrado, no solo evitaria operaciones como la combinacion de Bolsa hecha, sinó que tambien influiria eficazmente á fin de que las necesidades de pagos exteriores no actuasen como elementos perturbadores del mercado.

Pero ahora no se trata solo de la exclusion del Banco Oficial en las operaciones de giros del Gobierno, sinó de que se les dá á estas una forma que importa habilitar el ágio bursátil que perjudica á la produccion y las operaciones regulares del comercio.

Es de desear que al acto atentatorio de la destitucion de los contadores que han cumplido su deber, suceda un poco de reflexion y se suprima ese inconveniente sistema de giros y, al entregar al Banco de la Nacion las funciones que le corresponden, se desligue la Hacienda de los elementos bursátiles.

Si el Gobierno no se anticipa á hacerlo, le corresponderá al Congreso tomar resoluciones al respecto.

TEMAS DEL DIA

Consumatum est!

El programa se cumplió ayer en la Casa Rosada con todos los detalles que habíamos anunciado pocas horas antes.

Exonerado el presidente de la Contaduria general, Dr. Basavilbaso.

Exonerados los contadores Rodriguez y Smith.

Y exonerado el contador fiscal D. Agustin Dillon.

Bien hecho.

Esos caballeros habian olvidado que al que manda le es permitido todo.

Hasta faltar á la ley, á la prudencia, á la equidad y favorecer á los amigos en perjuicio de la hacienda pública.

Cuando se olvidan estas cosas tan elementales en el sistema político de los conservadores, hay que recordarlas á los incautos con castigos ejemplares.

Porque, como dice el refran: la letra con sangre entra.

Y la boca de los funcionarios independientes y celosos de su deber, se tapa con decretos de exoneracion.

Miren Vdes. que esto de atreverse á advertir al señor Ministro de Hacienda que los giros de *Tornquist and Company*, eran irregulares, ilegales y perjudiciales, solo se les podia ocurrir á unos funcionarios dignos, entendidos y celosos del interés público.

Y es justo hacerles pagar tal atrevimiento, para que escarmienten los funcionarios que no quieran concretarse al papel de cordeles.

Y á la patriótica ocupacion de echar incienso y alabanzas á los Romeros.

Y así se hace administracion.

Y así se forma y estimula un cuerpo de empleados dignos, aptos y sérios.

Despues de todo lo cual, pueden venir esos pícaros radicales y negar que el Dr. Saenz Peña y sus Ministros trabajan en la regeneracion y moralizacion del país.

El diario del general ridiculiza al *Diario Gris* por haberse preocupado de averiguar si era cierta la noticia de otro papel que *dicen* que se publica en Buenos Aires.

Tiene razon el diario *roquero*.

Pero tan ridículo es lo que ridiculiza, como creer una palabra de las que se imprimen en el *Diario Gris*.

En materia de ridiculez, todos han llegado á la categoría de primeros premios.

Del mercachifle de la calle Bolivar son estas líneas:

«Se atribuye principalmente la actitud asumida por la Contaduría, á ciertas maquinaciones políticas que corresponden á un partido de organizacion embrionaria».

¿Embrionaria?

Pues entonces no queda duda.

La organizacion de los *grises*.

Desde que su cabeza se halla en Chile, se encuentran en un estado lamentable.

Si no regresa pronto, no podrán pasar nunca de lo que son.

Un embrion.

Cuajado.

Sorprendido un hombre sério por el decreto de ayer, en que rebosa toda la bilis del doctor Romero contra la Contaduria General de la Nacion, lamentaba que los hombres que ocupan el poder se dejen arrastrar de sus pasiones personales, para resolver los negocios de Estado.

—Esto es una arbitrariedad indigna, exclamaba, y ya es hora de que en esta pobre patria cese el imperio de la arbitrariedad!

La observacion es justa.

Lo mismo viene diciendo EL ARGENTINO desde su fundacion.

Pero no sabemos lo que les pasa á todos los hombres y partidos políticos que hasta ahora han goberado en esta tierra.

Todos gritan contra los abusos, los atropellos y la ilegalidad.

Y todos prometen hacer ir el país adelante.

Pero en cuanto suben al poder, pierden la memoria y se les para el reloj.

Y hacen lo mismo que sus antecesores.

Dejando al país en la misma situacion en que lo encontraron.

Curiosísima la teoría de nuestro Turgot de carton.

Ahora resulta que la base de todo el plan financiero del señor Ministro está en que los ingleses no tienen medios para obligar á la República á que les pague lo que la han prestado.

Y segun el Dr. Romero, esto viene á constituir la clave de su morrocotuda combinacion.

Porque, como él dice, el Gobierno es el fuerte en este caso.

Y los ingleses están en el caso de aceptar lo que les querramos dar ó quedarse sin nada.

Pero, por lo visto, entre todas las cosas que sabe el magnífico Dr. Romero, falta la más esencial.

El conocimiento de esta fábula:

Un gato, por salir de sus apuros,
prestados á un raton pidió cien duros.
No pudiendo despues pagarle el gato,
le dijo:—«Me perdonas ó te mato»
Le perdonó el raton; pero fué tuno,
y al gato envenenó en un desayuno.
El acreedor, es cosa muy sabida,
perdona alguna vez, mas nunca olvida.

Esto, á lo que parece, no lo sabia nuestro Ministro de Hacienda.

Y bueno es hacérselo saber.

Política americana

Los diarios que recibimos por via del Pacífico, alcanzan al 20 del actual en Valparaiso.

Sobre los sucesos de nuestra última revista, hemos de aclarar lo que traen los diarios acerca del movimiento revolucionario en la República del Ecuador.

En *El Comercio* de Lima del dia 3 del corriente, se lee lo siguiente con relacion á dicho acontecimiento:

«El representante diplomático de la República del Ecuador en Lima, señor Salazar, se ha apersonado á esta imprenta y nos dice con referencia á las noticias que, con el epígrafe *Rumores de revuelta*, publicamos con las debidas reservas el sábado, que no son completamente exactas esas noticias; que todo lo que ha habido en su país ha sido un motin, ya terminado á la fecha, de los indígenas de la provincia de Chimborazo, á causa del empadronamiento que allí se efectuaba en los fundos para computar la contribucion de tres por mil que ha reemplazado al antiguo diezmo; que el gobierno de su patria mandó suspender el empadronamiento oficial aludido y que destituyó al gobernador.

«Por lo demás, algunos periódicos guayaquileños se manifiestan sorprendidos de las providencias que toma el gobierno tratándose de incidentes que no se explican de tan alta importancia».

En cuanto á las noticias de Norte-América, todas concurren á hacer creer que la política está postergada á la hacienda y que los planes y medidas financieras y económicas priman por el momento sobre todos los intereses de partido ó bandería.

Segun los canges recibidos, el gobierno norte-americano acaba de aplazar indefinidamente una de las más difíciles operaciones de tesorería que jamás se hayan hecho.

El año último se produjeron graves dificultades entre Chile y los Estados Unidos. Creyóse inevitable la guerra.

En este momento, el Tesoro Federal tenia en depósito en su sucursal de San Francisco la cantidad de 100 millones de dollars en águilas y medias águilas.

Temióse un golpe de mano por los chilenos, y se decidió transportar de San Francisco á Washington esta cantidad considerable, que representa un peso de 150.000 kilógramos.

La operacion era difícil, porque el transporte por ferrocarril debía de recorrer muchos kilómetros, pasar por territorios desiertos donde la policía es imposible, y por consiguiente este medio de traslado no ofrecía ninguna seguridad.

Se hicieron circular noticias falsas sobre la fecha de salida de los millones y el itinerario. Se anunció que llegaría el tesoro á Washington por el *Suth-Pacific*, y fué expedido á Nueva York por el *Central-Pacific*. Formóse un primer convoy de 20 millones de dollars únicamente, guardados por 50 empleados armados de fusiles Winchester.

El convoy llegó á su destino y 80 empleados fueron ocupados durante una semana para contar y pesar la moneda.

Pero las dificultades han desaparecido, y San Francisco, tranquilo, ha abandonado el traslado fantástico de tanto oro.

De Chile nada nos llega que importe variacion sensible en su situacion política y económica desde nuestra revista anterior.

El hecho que más preocupaba, á la salida del correo, á la opinion pública, era la actitud del ministro norte-americano con motivo del asilo de revolucionarios en la legacion y las peripecias con que terminó el incidente.

He aquí todos los detalles, segun la prensa de Santiago:

«El honorable ministro de los Estados Unidos, señor Patrick Egan, quejóse de la estricta vigilancia de que era objeto la manzana donde está situada su casa; visitó anteayer al Ministro de Relaciones Exteriores, don Isidoro Errázuriz, con el fin de hacer cesar aquella vigilancia.

Se dice que el señor Errázuriz contestó al señor Egan que esa medida se habia tomado en vista del temor que se tenia de que el pueblo y la juventud santiaguina insultasen la bandera norte-americana, á causa de la proteccion prestada en ella á los señores Fuentes y Blanlot Holley; y que no extrañase que la autoridad hiciera redoblar el cuidado de la policía para prevenir tales desmanes.

Agrégase que el representante de la gran república telegrafió á su Gobierno la respuesta de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, y que en virtud de ella el gabinete de la Casa Blanca ordenó al señor Egan que, para evitar tan funestos incidentes, entregara á sus asilados.

Ateniéndonos á las informaciones que hemos adquirido del honorable Ministro de los Estados Unidos, el telegrama á que nos hemos referido le indicó la conveniencia de no seguir á los señores Fuentes y Banlot Holley dispensando asilo, por cuanto dichos caballeros están procesados por la justicia ordinaria, con motivo del complot del 11 de diciembre último.

De todos modos, es el caso que la policía que resguardaba la manzana comprendida entre las calles de Mosqueto, Miraflores, Monjitas y Merced, fué reforzada con varios comisionados y guardianes, redoblándose la vigilancia y el cuidado.

En la tarde de ayer, el comisario de la 1ª seccion, señor Silva, recibió un aviso de la prefectura ordenándosele apresara á cualquier individuo sospechoso que saliera de la legacion. Poco despues se le autorizaba impedir la formacion de grupos de más de seis individuos en cualquier punto de la manzana, por que se sospechaba que los asilados pudiesen ser arrebatados de la legacion en medio de esos grupos. Por último, se le mandaba vigilar cuidadosamente la calle de la Merced, creyéndose que pudieran salir disfrazados de sacerdotes.

La policía estaba, pues, prevenida para cualquier sorpresa y por consiguiente cuidadosamente atenta.

Poco antes de las cinco de la tarde el señor Egan y su secretario Mr. Mac Creery salieron de la legacion y se encaminaron á la Moneda, donde el honorable señor Ministro pidió hablar con don Isidoro Errázuriz.

Desgraciadamente el señor secretario de Relaciones Exteriores no se encontraba en la Casa de Gobierno, como tampoco el señor Bascuñan Montes, sub secretario del mismo departamento, por lo cual el señor Egan hubo de contentarse con indicar al señor Phillips, jefe de la seccion diplomática, el objeto de su visita, que era hacerle conocer el contenido del telegrama que recientemente habia recibido.

Hecho esto, el honorable representante de los Estados Unidos y su acompañante dejaron la Moneda y se fueron al Hotel Oddo, donde comieron.

Durante ese tiempo, á las 7 3|4 mas ó menos salian de la legacion tres grupos de personas: uno de los hijos del Sr. Egan acompañando á la Sta. Julia Fuentes; algunos pasos detrás el Sr. Blanlot Holley, segun se supone, al lado de una señora á quien no se conoce, y por último, el ex-coronel D. Exequiel Fuentes, del brazo de otra señora.

Iba este último caballero perfectamente disfrazado con una peluca rubia y patillas del mismo color que le daban todo el aspecto de un *yankee*; sin embargo, no escapó á la escudriñadora mirada del comisario de la primera seccion, Sr. Silva, quien inmediatamente se abalanzó sobre él, diciendo:

—Este es el coronel Fuentes.

—¿Quién es el coronel Fuentes? respondió altivamente el de la peluca rubia, tratando de volver á la legacion.

—Usted; entréguese, respondió el Sr. Silva poniéndole un rewólver al pecho.

—Estoy dado: yo soy el coronel Fuentes.

Y arrancándose la peluca, mostró su verdadero aspecto.

Mientras tanto, la fuerza entera de policía que resguardaba los alrededores de la legacion, acudió al sitio donde tenia lugar la escena anterior, formándose de pronto una verdadera confusion, merced á la cual logró escaparse el individuo que se supone sea Blanlot Holley.

Momentos despues llegaba al teatro de estos sucesos el intendente de la provincia, don Cárlos Lira; el sub-secretario de Relaciones Exteriores, señor Bascuñan Montes, y una gran cantidad de curiosos.

El señor Lira iba á solicitar del Sr. Egan la entrega de los reos, quien le contestó:

—Blanlot Holley no está aquí; Fuentes acaba de ser tomado preso.

Mientras tanto, don Exequiel Fuentes, segun sus deseos, era conducido tranquilamente á la prefectura en un coche del servicio público. A su lado iba el Sr. Silva, su aprehensor, entablándose entre ambos el siguiente diálogo:

—Estoy perdido, dijo Fuentes con toda serenidad, y lo siento por mi familia.

—Sus amigos políticos la atenderán.

—¡Bah! señor, ¿cree usted que ahora que la desgracia me persigue me quedará un solo amigo?

Reflexionando en esa forma llegaron á la prefectura, donde á poco llegó tambien el intendente, á quien el señor Fuentes interrogó sobre la suerte de Blanlot Holley.

—Debe haber caido preso, respondió el señor Lira.

—Así no más debe ser, dijo el señor Fuentes, pues iba en mi compañía.

Los comentarios á que ha dado lugar la captura del famoso cabecilla de los últimos conspiradores contra el órden público son de los más variados y contradictorios.

Hay quienes aseguran que el nombre solo de este caudillo habia llegado á imponer tal respeto, que uno de los guardianes que custodiaba la legacion habia llegado á decir «que él conocía bien á su coronel Fuentes en los catorce años que habia servido á sus órdenes; y que se guardaria mucho de detenerlo, si lo veia salir de la legacion, porque al hacerlo se acarrearia una muerte cierta.

No faltan otros que crean que Blanlot Holley no ha escapado, sino que sigue aún asilado en la legacion, y por último quienes aseguren que permanece escondido en la misma manzana donde aquella está situada.

La Contaduria Nacional

EL NUEVO ÚKASE

Ubinam gentium sumus

UN GOBIERNO AGIOTISTA

CONFESION PROPIA

Para qué hay Banco oficial?

EL ARTÍCULO 52

LINDOS ESTAMOS

SIN CONTROL ADMINISTRATIVO Y SIN PUBLICIDAD

Despues del úkase destituyendo al Ministro Mendoza, contra el texto explícito de la Constitucion, poco pueden admirarnos las mas grandes arbitrariedades de estos Catones falsificados, que hacen pedazos la moral pública enviando á sus hijos al Senado y que quiebran los controles de la ley para quedarse á sus anchas deliberando en el misterio y manejando con el sigilo de criminales los intereses de 5.000.000 de habitantes.

Pero lo que acaba de suceder, el úkase que arroja á la calle al presidente de la Contaduría, que goza de concepto moral altísimo en nuestra sociedad, y que ha sido colocado en ese puesto por la ley, para fiscalizar la administracion entera, porque ese es su rol, es un escándalo que supera á todos los conocidos hasta hoy.

Despues de lo que pasa, ocurre preguntar ¿entre qué gente estamos?

Y los hombres sanos del país, cualquiera que sea su filiacion política, podrán negar que nuestra resistencia intransigente es una obra santa?

Oh! se están echando los gérmenes de una anarquía espantosa porque no hay sentido moral en el Gobierno!

Para la clara inteligencia de nuestros lectores y para que quede constancia en nuestras columnas de los antecedentes de este asunto, conviene publicar la nota de la Contaduría; dice así:

«A S. E. el señor Ministro de Hacienda doctor Juan José Romero: Tengo el honor de dirigirme á V. E. haciendo presente que la Contaduría habia notado en los expedientes de 1º y 17 de Febrero del corriente año, por compra de cambios tomados á los señores Tornquist y Cª, por valor de lb. est. 40.000, que la forma de pago no se hacia de la misma manera que en los otros cambios tomados por el Gobierno en los mismos dias á Bancos particulares y otras casas de comercio.

Esta reparticion no consideró conveniente manifestar inmediatamente la diferencia que habia notado en el procedimiento observado, aunque estaba autorizada así á hacerlo por el art. 52 de la ley de contabilidad, porque podia suceder que el señor Ministro se hubiera propuesto algun fin especial que redundara en beneficio del Tesoro Público.

Ninguna explicacion se ha dado sobre esas operaciones cuando devolvieron aquellos señores en Febrero 8 y 28 el importe del papel m|n. que se les habia entregado.

Estas operaciones se han vuelto á repetir en las fechas 20, 27 y 29 de Marzo, en que se les ha comprado á los mismos señores cambios por valor de lb. est. 69.529, entregándoles en papel ps. 1.083.349, notando esta oficina que del 20 al 29 de Marzo se han tomado cambios á distintos Bancos y casas de comercio por fuertes cantidades, habiéndose hecho su pago en oro efectivo.

En estos cambios, como en todos los que se han hecho con bancos particulares, y casas de comercio, el Ministerio manda pagar su importe en oro, si la tesoreria lo tiene, ó en moneda de curso legal al tipo del dia, ó tambien entregando una cantidad aproximada al valor de aquellos segun la cotizacion y encargando al Banco á quien se ha tomado dicho cambio de comprar diariamente el oro necesario con aquel objeto.

En las operaciones hechas con los señores Tornquist y Cª, la forma de estas es distinta, pues se entrega el importe del cambio comprado, en papel á un tipo provisorio, el de 310 en las de Mayo, debiendo la casa vendedora devolver el papel al Gobierno y este á su vez entregar el oro importe de los cambios tomados sin fijar términos dentro de los cuales debe terminarse (qué tal?).

Segun los documentos acompañados, hasta hoy están pendientes las operaciones hechas en las fechas indicadas por valor de pesos 1.083.349 m|n.

La Contaduría cumple con el deber de manifestar á V. E. que esta forma de operaciones no reportan beneficio alguno para el Tesoro, desde que necesita tener el oro para responder al pago de los cambios, al mismo tiempo que ha entregado el papel.

Además, si el Gobierno tiene disponible el oro, puede resultarle perjuicios por las diferencias que se originen en el tipo de su cotizacion, y la Contaduria cree que no es conveniente que el Gobierno en ningun caso haga operaciones en que el ágio sobre la moneda puede perjudicarlo ó beneficiarlo.

En vista de lo expuesto y de ser necesaria la cancelacion de las operaciones pendientes con los señores Tornquist y Cª, para poder hacer los asientos definitivos en los libros, la Contaduria espera que V. E. se servirá adoptar una resolucion al respecto.

Saluda á V. E. con toda consideracion.

Eduardo Basavilbaso.

Tanto de este documento oficial, como del mismo decreto se desprende que el Ministro de Hacienda realizaba una verdadera operacion de ágio, pues la misma aseveracion de haberse ganado el Gobierno 14,000 pesos, es una confesion del carácter vergonzoso del acto.

Si en un comerciante la ley castiga las jugarretas calificando criminosamente su quiebra ¿cómo puede admitirse que la entidad que se llama Gobierno eche mano de los ingentes recursos que le confia el país para presionar sobre la especulacion?

En cualquier país del mundo, un Ministro convicto y confeso de especular sobre la moneda nacional no permaneceria un momento más en el Gabinete.

Despues de todo, ocurre preguntar ¿qué significa esta intervencion de un fuerte especulador en las operaciones financieras del Gobierno?

¿Qué rol desempeña el Banco de la Nacion?

No es el intermediario forzoso, necesario entre el Gobierno y la plaza?

Es necesario decirlo con franqueza: el Ministro Romero que, en un principio, fué el apoyo más firme del Gabinete, es hoy un fracaso; su estadía en el Gobierno perjudica al país y al mismo Dr. Saenz Peña; es una nueva personalidad que cae en el abismo de la más completa desmonetizacion.

La Contaduria tiene á su cargo la vigilancia y exámen de la inversion de los fondos de la administracion.

Es el verdadero fiscal de la administracion.

La destitucion de un contador general solo puede hacerse por causas gravísimas, so pena de alterarse por completo el sistema de la ley de contabilidad.

Quién se atreverá hoy á controlar los actos del Ejecutivo?

Ningun contador tendrá en adelante el valor de observar las irregularidades de un acto administrativo, porque la destitucion será el pago de su celo.

El art. 52 de la ley de contabilidad dice:

«La Contaduría General, además de los deberes y atribuciones anteriormente expresados, tiene á su cargo, administrativamente, el *exámen, liquidacion y juicio* de las cuentas de la administracion, recaudacion y DISTRIBUCION Ó INVERSION DE LOS CAUDALES, RENTAS, ESPECIES Ó OTRAS PERTENENCIAS DE CUALQUIER CLASE QUE SEAN, DE LA NACION.»

Pues, lindos estamos! Sin control posible, sin publicidad administratina.

El Congreso está obligado á intervenir en el asunto: el contador es algo más que un empleado cualquiera: es el fiscal que la ley ha creado, y todo control será en lo sucesivo imposible.

Es un caso de juicio político bien caracterizado.

Para la historia, ahí vá el brulote:

Buenos Aires, abril 26 de 1893.—Traidos á la vista: 1º el expediente formado con motivo de denuncias hechas sobre los procederes del contador mayor señor Miguel J. Rodriguez; 2º el expediente á que ha dado lugar la queja elevada á su superior por el comisario general de marina, á propósito de una comunicacion que le ha dirigido la Contaduria; y, 3º, la nota dirigida con fecha 22 del presente por la Contaduria general al Ministerio de Hacienda, observando los procederes de éste en las operaciones de cambios; y considerando:

1º Que en el voluminoso expediente formado con motivo de los cargos hechos al contador Rodriguez, aparece que los jefes superiores de la Contaduria se han formulado, recíprocamente, acusaciones por faltas graves cometidas

en el desempeño de sus funciones; faltas que resultan probadas algunas en el referido expediente;

2º Que requerido el dictámen del señor procurador del tesoro, este funcionario manifestó, en cuanto al contador Rodriguez, que si bien no resultaba comprobada la existencia de delitos, por él cometidos, que diesen lugar á la intervencion de la justicia criminal, aparecian faltas, descuidos ó negligencias graves en el ejercicio de sus funciones, por cuya razon, consultando el mejor servicio público, debia ser separado de su puesto;

3º Que con motivo de la queja interpuesta por el comisario general de marina, elevada al Ministerio de Hacienda por el de Guerra, el primero pidió á la Contaduria todos los antecedentes que estuviesen en su poder, á fin de formar juicio sobre el proceder observado; y que, en presencia de esos antecedentes, resolvió dejar sin efecto la conminacion hecha al comisario de marina, desde el momento que este empleado no era responsable por el manejo de los fondos, pues en la fecha á que se refiere el cargo no ejercia las funciones que hoy desempeña, por lo que la Contaduria, de acuerdo con las prescripciones claras de la ley de contabilidad (artículo 69) debió limitarse á poner en conocimiento del Poder Ejecutivo el hecho, á fin de que éste aplicase las penas del caso, y no lanzar conminaciones ó amenazas;

4º Que notando el Ministerio de Hacienda, con motivo del conocimiento que tomó de los antecedentes de este asunto, que habian transcurrido cerca de cinco años sin que la Contaduria hubiese revisado las cuentas que tiene el deber de examinar «á la brevedad posible», de acuerdo con el artículo 62 de la ley de contabilidad, resolvió llamar la atencion de la Contaduria sobre esta negligencia, y la apercibió sériamente por la morosidad con que procedia en el desempeño de sus más importantes funciones; morosidad reagravada en este caso por la circunstancia de que en 1887 se acordó, por decreto gubernativo, una remuneracion extraordinaria á empleados de la misma reparticion, á fin de que prestasen mayor consagracion á esa tarea;

5º Que comunicada esta resolucion de disciplina interna á la Contaduria, ésta se ha creido autorizada para devolverla, por medio de una nota suscrita por el presidente de la misma, Dr. Eduardo Basavilbaso, por el contador mayor Dr. Enrique J. Smith, y por el contador fiscal D. Agustin J. Dillon; en la que, desfigurando los hechos, y haciendo suposiciones indebidas, desconoce en el Ministerio de Hacienda facultad para «alterar ó reformar las resoluciones del tribunal de cuentas», lo que ha estado muy léjos de la mente del ministerio, pues ni ha tenido en consideracion para nada las cuentas, ni existe resolucion alguna de tribunal, como se comprueba con la misma exposicion de la Contaduria, cuando afirma que su resolucion no importaba «en manera alguna hacer responsable al comisario de marina de las sumas recibidas, lo que únicamente podria haberse hecho por resolucion de la Contaduria constituida en tribunal y aún no habia llegado ese momento de juicio»: por todo lo cual se comprueba, una vez más, que la nota de la Contaduria está premeditadamente escrita para desfigurar la verdad;

6º Que además de estas faltas, que darian por sí solas motivo para una severa correccion administrativa, con fecha 22 del presente los mismos empleados se han permitido dirigir al Ministro de Hacienda una nota, suscrita por el presidente de la Contaduria, en la que observan los procedimientos que el Ministro ha adoptado en diversas operaciones de cambios, y desfiguran igualmente los hechos, en términos insidiosos, preparados para inducir en error á los que lean dicha nota, y para suscitar sospechas en el espíritu de los que no están interiorizados en los hechos de que se trata, acerca de la rectitud de los procederes del Ministro;

7º Que aparte de no ser de la competencia de la Contaduria la fiscalizacion de los procederes del Ministerio en la materia de que se trata, pues él, cuando cuenta con la conformidad del Poder Ejecutivo, es el único juez de la forma en que las operaciones de cambio se efectúan, sin que esto importe que quiera sustraerse en el momento oportuno, á las responsabilidades y al control que prescriben las leyes para todos los que manejan caudales públicos; los términos de la nota de la Contaduria revelan un propósito ofensivo, pues tienden á presentar al Ministro como otorgando concesiones especiales en favor de determinadas personas;

8º Que segun se puede comprobar con la cuenta de todas las operaciones de cambios efectuadas por la presente administracion, y con la confrontacion de las que han efectuado, en el mismo período de tiempo, algunas importantes instituciones de crédito, las que han dado motivo á las observaciones de la Contaduria han sido realizadas en condiciones muy favorables para el tesoro;

9º Que no es posible admitir en la Contaduria atribuciones para erigirse en juez de las operaciones financieras del Gobierno, mucho menos en los términos ofensivos en que lo hace, porque si éste hubiese de estar obligado á requerir préviamente la conformidad de la Contaduria, no podria realizar sinó las que fuesen del agrado de ésta, por cuya razon la ley y las prácticas administrativas constantemente seguidas, han dejado al poder ejecutivo libertad de accion en este sentido, estando solo sujeto á la fiscalizacion del honorable Congreso, cuando ejercita su alta atribucion de revisar anualmente las cuentas de la administracion;

10. Que esta misma oposicion á la marcha regular de la administracion que viene suscitando la contaduria, ha sido materia de constantes quejas dirigidas por diversas reparticiones, habiendo llegado últimamente, en su empeño por crear dificultades, hasta el extremo de ordenar que no se reciban de la secretaría de hacienda las cuentas que los banqueros europeos remiten en idiomas extranjeros, porque no vienen en idioma nacional, por cuyo motivo se halla demorado el exámen de muchas cuentas que es urgente examinar; siendo que siempre las ha admitido sin observacion;

11. Que de todos estos hechos y de otros de que tiene conocimiento el Ministerio de Hacienda, resulta que la Contaduria se expide con injustificado retardo en los asuntos sometidos á su resolucion; y que existe una verdadera anarquia en los empleados superiores de la misma, que es urgente hacer cesar;

Por todas estas consideraciones, y consultando el mejor servicio público, el Presidente de la República decreta:

Art. 1º Quedan exonerados de sus puestos el presidente de la Contaduria general, doctor Eduardo Basavilbaso, los contadores mayores Sres. Miguel J. Rodriguez y Dr. Enrique J. Smith y el contador fiscal Sr. Agustin Dillon.

Art. 2º El director general de rentas, señor Francisco Vivas, queda encargado interinamente de la presidencia de la Contaduria.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, dése al registro nacional y al *Boletin de Hacienda*.

SAENZ PEÑA.
J. J. Romero.

NOTICIAS

El Dr. Villar en apuros—LOS ROQUISTAS QUIEREN ELIMINARLO—Se hacen activos trabajos entre un grupo de senadores amigos del general Roca, para reclamar la eleccion del Dr. Cárlos Villar de senador por Santiago del Estero.

No han logrado pasar desapercibidos estos trabajos, cuando el Dr. Villar ya empieza á funcionar entre telones.

Por lo pronto esta tarde celebrará en su casa particular una reunion confidencial con varios de sus comprovincianos recientemente llegados á la capital.

El Dr. Villar no quiere saber nada.

Y sus partidarios tampoco.

Las Cámaras—NO HAY QUORUM—Cinco citaciones ha pasado la secretaría de la Cámara de Diputados, llamando á sus miembros para la sesion preparatoria y á pesar de ellas, todavia no ha aparecido por antesalas la mitad del número necesario para celebrar sesion.

Esto mismo pasa en la Cámara de Senadores, con diferencia de que á estos se les vé la cara por casualidad.

Mañana les serán dirijidas nuevas citaciones.

El mensaje presidencial—SU TERMINACION—Toca á su terminacion la confeccion del mensage presidencial que desde hace un mes viene preparando el Presidente de la República.

La última parte que él abarca, comprende la marcha política interna de la República durante los primeros meses de su gobierno y trata circunstanciadamente de los sucesos que han exigido la intervencion del Gobierno federal.

Tienen capítulo aparte las revoluciones de Santiago y Corrientes que—estamos en el caso de afirmar—han sido estudiadas ampliamente y juzgadas á la maravilla.

El Presidente se detiene con preferencia en la revolucion de Santiago: hace mencion de las primeras medidas tomadas por el Gobierno y extensamente habla de la mision [illegible] que con el carácter de interventor pacífico y amistoso el Ejecutivo depositó en el Dr. Eduardo Costa.

Luego trata de la de Corrientes y pretende analizar de manera muy curiosa la intervencion del Gobierno.

El Dr. Saenz Peña ha pedido á sus secretarios de Estado, los Ministros de Hacienda, Interior, Relaciones Exteriores, Justicia, Culto é Instruccion Pública, Guerra y Marina, remitan á la brevedad las respectivas memorias de sus carteras para ser agregadas al mensaje.

Sanidad—Hoy desembarcarán por fin en nuestro puerto los pasajeros del vapor «Rio Negro», despues de su larga y azarosa peregrinacion.

El vaporcito «Presidente Mitre», en el cual deben de haberse embarcado en Martin Garcia á primera hora, es esperado en este momento en la dársena.

—No consignan ninguna novedad de importancia en la rada, los partes sanitarios recibidos ayer en el Departamento Nacional de Higiene.

—Respecto del pailebot «Polana», procedente de Santos y que tiene á su bordo algunos enfermos de fiebre, el Departamento no tiene aún noticias exactas de la clase de enfermedad de que se trata, pues el guarda sanitario oriental que viene á bordo de dicho buque, no ha pasado todavia la comunicacion correspondiente al Departamento.

—El foguista enfermo del vapor «Olimpo» sigue en el mismo estado, sin que se note nada de sospechoso en la enfermedad que le aqueja.

—De un momento á otro saldrá un decreto presidencial estableciendo que los agentes de vapores tendrán la obligacion de correr con los gastos de los pasajeros que sufran cuarentena en Martin Garcia.

Con este decreto quedan suprimidos los conflictos á que hasta hora daba lugar el hecho de no haber ninguna disposicion sobre el caso.

—Hoy serán puestos en libre plática los vapores «Pomona» procedente de Rio Janeiro, «Burton» de Hamburgo y Amberes y «Gailford» de Rio Janeiro.

—El médico de sanidad en servicio dió ayer entrada á los buques siguientes:

Vapor aleman «Lowenburg» procedente de Bremen y Amberes, vapor aleman «Pentaur» procedente de Valparaiso y Talcahuano, vapor inglés «Jessmore» procedente de Liverpool.

Barcas italiana «Lealta» de Ibiza y noruega «Eugenie» de Apalachicola, y patacho sueco «Sofia» de Montevideo.

Casa de gobierno—ASUNTOS ADMINISTRATIVOS—DIVERSAS NOTICIAS—El Ministerio de Marina nombrará una comision de un momento á otro, á fin de que estudie un extenso proyecto sobre señales, que ha sido confeccionado por el subprefecto del Chubut, teniente de navio Elias E. Romero, cuya adopcion se pide para todos los puertos de la costa sud.

«Las señales confeccionadas son de urgente necesidad—dice el teniente Romero—si se tiene en cuenta el numeroso tráfico de buques mercantes en estas aguas y las evoluciones que practican por la necesidad de sus operaciones comerciales.»

«Las señales una vez puestas en vigencia podrian fácilmente hacerse conocer de los subprefectos de los puertos vecinos, quienes á su vez las llevarian á conocimiento de los comandantes ó directores de los buques que naveguen.

Además tendrian la ventaja de superar á los actuales sistemas de señales que usan la generalidad de los buques mercantes y que, como V. E. sabe, se hallan lejos de dar los resultados apetecidos.

—Este mismo departamento en resolucion de ayer aprobó el presupuesto del costo á que ascenderán las reparaciones que deberán practicar los talleres navales del Tigre al aviso «Resguardo», que desde cuatro meses allí las espera.

—El Ministerio de Guerra y Marina expedirá hoy una resolucion, aprobando las medidas tomadas por el Estado Mayor de la Armada en lo que se refiere al traspaso del mando de los buques «25 de Mayo», «Almirante Brown», «Uruguay» y «Libertad».

—Se encuentran á estudio de los Talleres Navales del Tigre los planos enviados por diversos comandantes de buques y que se relacionan con la construccion de toldos y fundas para cada uno de esos navíos.

Los Talleres han dado principio á la construccion de algunos de ellos, habiéndose terminado varios que han sido remitidos á su destino.

—El Ministerio de Marina estudia actualmente dos proyectos presentados por el teniente de fragata Manuel F. Lagos, referentes el primero á la modificacion y cambio de la artilleria de los monitores «Los Andes» y «El Plata», y el segundo á la creacion de una «Escuela Técnica de construcciones Navales»

Brevemente serán despachados.

—Ha empezado á funcionar la Direccion General de Artilleria de lo que ayer se dió cuenta al Ministerio de Marina.

—El Ministerio aprobó recien ayer el resultado de los ejercicios de torpedos practicados en el puerto de La Plata durante los dias 17 y 18 del mes que corre.

—El Departamento del Interior aprobó ayer los siguientes contratos de tierras: Sobre arrendamiento de 20.000 hectáreas en la Pampa Central con don Melchor Lafuente, sobre concesion en iguales condiciones 20.000 hectáreas á don Manuel Laspiur en Rio Negro, á don Silvano Medina 5.500 en Alvear, á don Lisandro Bulmando 3.600 en Diamante (antes Entre Rios) y finalmente á don José Lopez 10.000 en Rio Negro.

Todas estas tierras fueron las declaradas caducas últimamente y que á la fecha de la concesion se hallaban desocupadas.

—Ha sido aprobada la mensura practicada por el ingeniero Luis Loczia de una parte del límite norte del territorio del Neuquen. La superficie medida pasa de 35.000 hectáreas, habiéndose empleado en la operacion próximamente dos meses.

Se mandan regular los honorarios del citado ingeniero, para lo cual se ha librado el correspondiente oficio al Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

—Durante el dia de ayer no hubo movimiento alguno en el Ministerio de Hacienda.

El Dr. Romero no firmó, como de costumbre, el despacho del dia, habiendo pasado algunas horas en la confeccion del decreto que ya conocen nuestros lectores, sobre la Contaduria Nacional.

—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha pasado al de Marina una circular que ha recibido del Ministro de Italia, dándole cuenta de las recientes reformas llevadas á cabo en el reglamento sobre colisiones de buques en alta mar, con el fin de que se hagan conocer en oportunidad debida de los jefes y comandantes de buques.

El Ministerio de Marina, cumpliendo el pedido diplomático, pasó ayer mismo la nota de la referencia á conocimiento del jefe del Estado Mayor de Marina, quien á su vez la notificará á los interesados en las formas que las ordenanzas señalan.

—El Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública tomó ayer las siguientes resoluciones.

En resolucion que expidió mandó aprobar las obras de refaccion practicadas al edificio que ocupa la Escuela Normal de Entre Rios, haciéndolo tambien á la vez á las mejoras practicadas en los que ocupan las escuelas normales de San Juan y Corrientes.

Nombró profesor del Colegio Nacional de Tucuman al profesor de geografía Guillermo Vieytes.

Mandó liquidar las planillas de los sueldos que se adeudan á los maestros normales de Corrientes y Entre Rios, habiendo quedado otras que á la brevedad serán despachadas por órden de turno.

El Juez Federal en Martin Garcia—A las 8 a. m. zarpó de la cabecera de la dársena el aviso «Argentino» conduciendo al Juez Federal doctor Lalanne que se dirigió á la Isla de Martin Garcia con el fin de tomar intervencion en varias causas criminales que se tramitan ante su juzgado y cuyos reos allí se encuentran detenidos.

Va acompañado de un secretario y regresará en las primeras horas de la tarde.

Cosas de correos—Con motivo de las denuncias que publicó EL ARGENTINO del mártes sobre el escandaloso servicio de correos, ayer tarde recibimos un memorandum del jefe de la oficina de clasificacion y distribucion general de la correspondencia, tratando de disculpar los hechos denunciados por este diario y pidiéndonos que pongamos á disposicion de dicha oficina los impresos que nos fueron depositados para comprobacion de la denuncia.

Cuando nos disponiamos á contestar el referido memorandum del mencionado funcionario, hemos quedado estupefactos al ver publicado en las columnas del diario clerical el mismo memorandum que nos dirigió el empleado referido, sin variar en él ni una palabra, ni una letra, ni una coma.

Ignoramos hasta qué punto la oficina de correos tiene derecho para dar á la publicidad y facilitar á otros diarios las comunicaciones que envia directa y particularmente á la Direccion de EL ARGENTINO. Cuando ménos, este proceder es una incorreccion censurable y en el fondo nos desliga de la cortesía de contestar directamente á la aludida oficina. Toda vez que apela á la publicidad para rectificarnos, nos autoriza á contestar tambien en letras de molde.

Así lo haremos mañana, puesto que hoy nos faltan tiempo y espacio para ello; pero interinamente hemos de hacer saber al jefe de la oficina de clasificacion y distribucion general de correspondencia que, en la administracion de EL ARGENTINO, quedan á su disposicion los impresos comprobantes de las faltas de servicio que hemos denunciado, impresos que no pueden salir de nuestro poder porque no nos pertenecen y solo tenemos en calidad de depósito que nos hizo la persona á quien abusivamente fueron remitidos.

Por lo demás y mientras llega el momento de destruir las rectificaciones de la oficina de correos, bueno es hacer notar que con la conducta *incorrecta* que se ha observado queda público y evidente que los funcionarios de correos tienen por órgano de publicidad en la prensa de Buenos Aires al diario del arzobispado. Conste.

Ejercicios militares en las calles—Todos los dias en las primeras horas de la mañana, varias compañías del batallon 5º de línea, toman como campo de ejercicios las calles Viamonte y Córdoba á la altura de Callao.

Estas operaciones militares causan no pocas molestias á los vecinos de ese paraje tan central y poblado, á la vez que entorpecen el tráfico.

Los toques de corneta, las voces de mando y el traqueteo de la tropa quitan el sueño á los vecinos desde que el dia alborea y cuando son más sabrosas las caricias de Morfeo.

Nos parecen muy justas, por lo tanto las quejas apuntadas y creemos que deben buscar sitios mas retirados para sus ejercicios las tropas que tan incomodados traen á los habitantes de las calles Viamonte y Córdoba.

Dragado—Ha terminado el dragado que se practicaba en Martin Garcia.

Se ha dado órden por el Departamento de Obras Públicas al director de las obras del Riachuelo, para que mande las dragas «Mitre» y «Obras» á emprender esa misma clase de trabajos en el límite sud este de la isla.

Presidencia de ferrocarriles—AYERZA EN LA NUEVA DIRECCION—El ex-presidente de la direccion de ferrocarriles nacionales Dr. Luis J. Araoz, suspendió de su empleo y sumarió al Sr. Ringuelet, administrador del ferrocarril Central Norte con motivo de faltas graves cometidas en el desempeño de sus funciones.

Del sumario mandado levantar con tal motivo se constataron malversacion de fondos y abusos en el desempeño de sus funciones, destituyendo empleados honorables y sustituyéndolos por amigos personales y recomendados de estos, abusos que envuelven una gravedad muy séria.

El nuevo presidente, ingeniero Sr. Ayerza,—usando de una autoridad que no tiene y que nadie le ha conferido, puesto que los actos que se verifiquen en esa reparticion tienen que ser aprobados por mayoria de votos del directorio,—ha repuesto en su empleo al Sr. Ringuelet por su propia voluntad y sin ponerlo en conocimiento antes del directorio, acto por demás censurable tratándose de una época que se llama de reparacion y particularmente del Sr. Ayerza, en quien hemos supuesto siempre un carácter recto.

Se nos dice que serán muchas las cartas de felicitacion que reciba el Sr. Ayerza por esa reposicion, pero tambien se nos dice que serán escritas solo por sus amigos personales y á pedido de tercero, para levantar los cargos que se le puedan hacer.

Conste.

Ecos militares—Se ha presentado ante el Gobierno Nacional D. Eduardo Fragueiro, ofreciendo en venta un terreno para cuartel por la *ínfima* suma de ps. 250.000, pagaderos por cuotas ps. 50.000 en la siguiente forma: la primera al firmar el contrato, la segunda á los seis meses, la tercera al año, la cuarta al año y medio, y la quinta y última al finalizar los dos años.

El terreno en cuestion no alcanza á tener 5.000 varas cuadradas. No deja de ser un bonito negocio.

—El coronel Juan F. Czetz, inspector de ingenieros militares, acompañado del teniente coronel Luis J. Fontana, del capitan Enrique Schöler y alférez Agustin Justo, parten en breve en comision del servicio á las provincias de San Juan y Mendoza.

—Se encuentra despachado hace ya algunos dias el pedido de muebles con destino al Detall general, y no sabemos la causa por la que éstos no se adquieren con la urgencia que el caso requiere, para evitar de una vez el aspecto de bodegon que presenta esa oficina militar.

—No hay duda que el kepí con visera gacha representa un adelanto en el ejército, obedeciendo sobre todo á razones de higiene y comodidad; pero, entre algunos no cae en gracia porque no *podrán llevarlo torcido á la izquierda como ordena la ordenanza!* (palabras textuales de un jefe). A mas el modelo presentado por el sastre Turdera al E. M. está mal interpretado, porque las viseras que el Sr. Turdera presenta son en forma de embudo y es claro que queda desairado. En cambio los confeccionados por el sastre Claret y que ya usan algunos oficiales que han estado en Europa, ofrecen un golpe de vista agradable.

—Para hoy se ha nombrado de servicio en el Detall general al teniente 1º Ramon Nogueira y ayudante del jefe de dia al de igual clase Sr. Aguilar.

La última tempestad en los Estados-Unidos—Ha causado considerables daños en algunos puntos de la costa. El Juéves por la noche, en la marea alta, el mar minó por sus cimientos el pabellon de Craig, destruyéndolo completamente.

En Long Branch, el puerto de hierro á que atracan los vapores ha sido demolido casi en su totalidad, y en Sea Bright, el hotel Shrewbury, minado por el agua, ha quedado en gran peligro, amenazando derrumbarse.

La navegacion en ambos rios ha sido muy arriesgada habiendo tenido que suspenderse en algunas ocasiones. Por fortuna no habido desgracias personales que lamentar.

Teatros—Muchos espectadores tuvo anoche el Onrubia con motivo del estreno de la obra de Perez Galdós, «La loca de la casa».

Esta, en general, ha sido acogida con muestras de vivo interés por el público, demostrando con este hecho sencillo que tiene verdaderos méritos y es digna de contarse entre las buenas producciones del teatro español moderno.

Hoy se volverá á poner en escena en el Onrubia, y habrá ocasion, por lo tanto, para ampliar el juicio sobre ella.

En cuanto á la interpretacion de la misma por los artistas de la compañía Galé-Prado, fué ella esmeradísima y correcta, por lo cual, la concurrencia no les escatimó los aplausos.

Nacional—La Sra. Tubau, logró salvar con talento admirable todos los inconvenientes de su rol en la representacion del drama «Dionisia» de Dumas, que se dió anoche en el Nacional.

Por ello, la funcion estuvo interesante todo el tiempo y sirvió para añadir un triunfo mas á los que tiene conquistados la eximia artista.

Esta noche se dará en el Nacional la comedia de Palencia «La Charra» y la pieza «Sueño dorado».

Opera—Esta noche tiene lugar en la Opera la funcion de gala á beneficio del hospital francés.

En el programa figura la comedia de Legouvé en tres actos, «Par droit de conquete», un intermedio de concierto por la orquesta y recitaciones por la señorita Leindey y los Sres. Malard, Testa y Morin.

La funcion terminará con el gracioso vaudeville «Les charbonniers», en el que toman parte la Sra. Royer y el Sr. Etienne.

San Martin—Se repitió anoche «Tetuan», que está anunciado para esta noche tambien.

Hemos dado ya ligeramente nuestra opinion sobre esa pieza y nos ratificamos en lo que se refiere especialmente al verdadero mérito de ella.

Es árida y sin chispas que alumbren en toda su extension y exceptuados los golpes destinados á despertar el burdo patriotismo del público *paradisiaco*, lo demás no presenta nada de notable.

Además de «Tetuan» subirá á la escena esta noche en el San Martin, la hermosa zarzuela «El anillo de hierro».

Folies Forlet—Se repite esta noche «La Traviata», en la que la prima donna señorita Langoni ha revelado las buenas cualidades que la adornan como artista correcta y su excelente voz de soprano.

Seguirá á «La Traviata» el baile «Urfa».

En los Tribunales—La Cámara de Apelaciones en lo Civil, ha dictado sentencia en el importante litigio seguido por los doctores Alberto y Gabriel Lársen del Castaño, contra el doctor Manuel J. Navarro, sobre mejor derecho á la finca ocupada por la confiteria del Gas, en la esquina de Rivadavia y Suipacha.

El fallo de la Cámara confirma la sentencia de primera instancia, que rechazaba con costas la demanda de reivindicacion de la referida propiedad.

Los demandantes alegaban como fundamento de su accion reivindicatoria, la calidad que se atribuian de descendientes del señor Manuel de Castaño, primer poseedor del terreno en que se encuentra hoy el edificio.

Los abogados de la parte vencedora han sido los doctores Emiliano Garcia y Leopoldo Melo, y de la parte contraria el doctor Manuel Obarrio.

—El propietario de un importante centro agrícola situado en el partido de Chascomús, que últimamente dió mucho que hablar á la prensa, con motivo de una demanda contra el Banco Hipotecario Provincial, se ha presentado en uno de los juzgados de instruccion, entablando querella criminal por defraudacion y estafa contra uno de los más conocidos capitalistas de la capital, don N. S., que se distingue por el módico interés con que facilita su dinero á crédito.

Funda la acusacion en que entregó al señor V. S. en depósito un contrato de arrendamiento del citado centro agrícola, celebrado con el Banco Hipotecario, y este referido señor, no solamente se niega á restituirle el contrato, sinó que ha demandado, á nombre propio, al referido Banco, por indemnizacion de daños y perjuicios, por falta de cumplimiento de ese contrato.

El demandante estimaba esos perjuicios en la suma de 150.000 pesos.

Dada la importancia del asunto y la calidad de las personas que en él intervienen, el proceso promete ser ruidoso; y tendremos á nuestros lectores al corriente de los pormenores de todos los trámites de él.

—La Cámara de apelaciones en lo comercial y criminal, en vista del exceso de trabajo ha resuelto dictar la siguiente resolucion:

«Que apercibidos de la frecuencia con que los litigantes solicitan la postergacion de los informes in voce, muchas veces sin alegar causa atendible; y no pocas con el manifiesto propósito de entorpecer la secuela de los juicios, resolvian hacer saber que únicamente se concederá la fijacion de nuevo dia para aquel acto, cuando la parte invoque causa justa, debidamente comprobada á juicio del tribunal—J. A. Garcia, Cárlos Miguel Perez, L. Lopez Cabanillas, Felipe Yofre, Miguel Esteves: ante mí, A. Larreque.

—En los autos seguidos por la sucesion de Olazábal contra la testamentaria de Saavedra, tuvo lugar ayer un juicio verbal, en el cual se acordó dejar á la decision de peritos el avalúo y justiprecio del cuantum que representa el procreo de haciendas desde el año 1837 hasta la fecha, nombrándose en tal caracter á los doctores Miguel Estevez Sagui y Diego Saavedra, y como tercero en discordia al Dr. Antonio Bermejo.

—Ante el juzgado á cargo del Dr. Centeno y secretaria del Dr. Delfino, instauróse hace poco un juicio sobre insania, á objeto de que prévio exámen facultativo, se declarara en tal carácter á D. J. B. Arzeno.

Corridos los trámites legales y habiendo el juez de la causa nombrado á los médicos de los tribunales para que procedieran al reconocimiento médico legal, esto los efectuaron declarando al Sr. Arzeno, insano, y al mismo tiempo presentaron sus cuentas de honorarios estimando estos en 1.500 ps. cada uno.

La esposa del insano, considerando indebida la cuenta presentada, ha promovido un incidente, alegando que dichos facultativos carecen de derecho para cobrar honorarios, en mérito de ser médicos con el cargo oficial de practicar reconocimiento toda vez que los jueces los nombran á tales efectos.

No habiendo sido previsto este caso por el código ni sentádose jurisprudencia al respecto, el juez Dr. Centeno, fallará un caso completamente nuevo y al cual se ajustarán todos los procedimientos que en ese sentido se hicieren.

Fallado que sea, daremos á conocer los términos de la sentencia que recaiga.

—El juez del crímen Dr. Acevedo, ha fallado la causa seguida de oficio contra Ignacio Canepa (a) Sena, Antonio Cavaldri, Esteban Perroti, procesados por robo á don Jorge Magné, por valor de 9932 ps. m|n en mercaderias, cuyo hecho tuvo lugar el dia 3 de Diciembre de 1891.

El juzgado, atento á la importancia de los objetos robados, los condena á seis y medio años de presidio, mas las costas procesales.

—Por el mismo juzgado, ha sido absuelto de culpa y cargo, Francisco Rodriguez Mellea.

—El juez Dr. Posse, ha aprobado la cuenta particionaria practicada por el doctor Osorio, en la testamentaria de doña Ana Coromina Istueta, la que asciende á la suma de 533.711 ps. m|n con 86 centavos, y la de la testamentaria de Saenz Valiente, practicada por el doctor Obarrio, cuyo haber es de 323.665 con 60 centavos.

—El juez Dr. Garay, ha dictado una bien fundada resolucion en el juicio seguido por Da. Avelina Alcaraz de Castex, contra D. Juan de Dios Castex (hoy su testamentaria).

Por ella se manda sacar á remate nuevamente una finca de propiedad de ésta, reduciendo su tasacion en un 25 o|o, á causa de no haber habido postura con la base del 50 o|o de la tasacion; dicha resolucion se ha dictado en un todo opuesta á lo solicitado por el ministerio de menores.

Publicaciones—Hemos recibido el núm. 61 de la *El Campo y El Sport* correspondiente al 25 del actual.

Entre sus importantes materiales continúa la série de artículos sobre dos paises exportadores de trigos.

—*Gaceta Fabril, Agrícola y Comercial*—Se ha publicado el núm. 2 de este semanario que inserta el retrato del señor Vicente L. Casares y un importante estudio del doctor Cárlos Malarriga sobre el sistema Torrens, para la colonizacion y roturacion de tierras.

—*Manon Lescaut*—Con este título la casa editora de música de Costa Amaro ha publicado una composicion *souvenir* para piano, por Victor Bertolini, y dedicada á la señorita Matilde Vilella. Es una feliz transcripcion de motivos, que recomendamos á los pianistas.

A salto de Mata—Con este título ha editado la casa José de Costa Amaro la preciosa polka para piano de Emilio Waldteufel conocida con el nombre *Par ci par là.*

Souvenir de Cavalleria Rusticana—Esta hermosa transcripcion para piano, perfectamente hecha por Vittorio Bertolini, acaba de ser editada por sexta vez por el inteligente editor José de Costa Amaro.

El número de ediciones hechas prueba el éxito de la composicion y esto hace creer que pronto se agotará la que acaba de hacerse.

Matrimonios—Se han anotado en el Registro Civil, los siguientes matrimonios.

Octavio Parodi, italiano, con Manuela Zabala, argentina; Wilson Slaney Lamb, inglés, con Jessie Ana Smillie, inglesa; Pascual Masone, italiano, con Josefina Borari, argentina; Teófilo Vicente Borden, argentino, con Petrona Heguilor, argentina; Francisco Vidal, español, con Ana M Fastrana, española; Enrique Sommaruga, argentino, con Catalina Bianchi, argentina; Juan Fournier, francés, con Catalina Cassagrande, argentina.

Villa Devoto—IMPRESIONES AL PASAR—Ya se aproxima el invierno con sus lluvias y neblinas, con sus catarros y pneumonias; y, lo que es peor, con la negra perspectiva de la miseria y del hambre, engendro de los malos gobiernos.

Las hojas de los árboles comienzan á caer, y las aves buscan ya otras latitudes en donde continuar sus gorjeos y amorios.

Las campiñas se decoloran, un vaho húmedo y displicente se levanta en las mañanas, de la tierra adormecida.

Ayer corrimos á caballo, sin rumbo, por las afueras de nuestra dilatada metrópoli, y cuando el sol iba á hundirse en el ocaso, tiñendo el horizonte con el *oro* y la púrpura de su llameante foco, contemplábamos un paisaje otoñal, melancólico y evocador de ensueños.

De un lado el arrabal de Flores, con sus torres y oscuras plantaciones; mas allá los bosquecillos de eucaliptus; cerca, muy cerca, la siniestra Chacarita con sus mil cruces de hierro, con sus bajos y blanqueados muros, extraño aspecto de cementerio oriental, rasante y triste, con la tristeza de todo lo eterno. Y mas lejos, árboles, siempre grupos de árboles exóticos traidos desde lejanas comarcas, mas desolados, más salvajes que la Pampa.

Villa Devoto! Ved la obra de la especulacion, caserío absurdo levantado de la noche á la alborada sobre la llanura gris y resquebrajada por el sol; palacios del rastaquerismo, iglesia en construccion y abandonada, que semeja una ruina, guarida de alimañas; jardines muertos ó agonizando; molinos de viento altos, altísimos, como atalayas, con sus ruedas inmobles y tristes.

Y acá y acullá uno que otro *chalet* de carácter; perros encadenados y tumultuosos; gallinas picoteando la simiente malograda; y á intervalos, como un grito desesperante de los campos, el metálico silbato de la locomotora que cruza sobre la trocha reluciente....

Todo en fin, descolorido, inopinado, extravagante.... y el invierno que se acerca con su séquito de catarros y pulmonias galopantes.

Citereanas—Los vecinos de la cuadra Suipacha entre las de Tucuman y Viamonte, nos dirigen una carta denunciándonos la existencia de una casa de prostitucion clandestina ubicada en la primera de las calles nombradas y en el número 615.

Parece que las *pensionistas* de ese *Liceo* las *Firuseas, Fatinitzas* y *Mignons* se entretienen todas las tardes en llamar á los transeuntes desde la azotea.

Es un espectáculo edificante.

Verdad, Dr. Cané?

HOTEL DE LA OPERA
Menú del dia 27

Panaché á la Juca-Tigre.
Zapallo asado á la Miguel.
Tête de veau á la Intendencia.
Niños envueltos á la *créme*.
Bouchés á la Citeres.
Chinchulines á la Montes de Oca.
Pavo trufado saenzpeñero.
Cazuela *divortia aquarum* á la Anchorena.
Luganega Bocayuva á la Zeballos.
Membrillos y sandias.
Vino aromatizado al pachouly.
Licor de rosa y cominillo.
(Pas de café.)

Los vecinos de la calle de Zeballos entre Estados Unidos y Europa, continúan alarmados por los escándalos que diariamente se producen en una casa de aspecto mas que dudoso que existe en esa cuadra.

El sábado último se produjo un gran desórden al que concurrió la policia de la seccion 18, pero la casa continúa ofreciendo sus atractivos.

Un nuevo jardin en donde se celebran fiestas en honor de Priapo se ha establecido en la calle Viamont núm. 1388.

A ménos de una cuadra existe un colegio de niñas, las que al pasar, presencian las posturas obcenas y oyen palabras inmorales.

Tenemos la persuacion de que el comisario seccional, Sr. Godoy, ignora la existencia del tal prostíbulo y creemos que ordenará inmediatamente su clausura. En caso contrario volveremos sobre este punto.

Las personas que deseen hacer alguna denuncia referente al innoble y peligroso comercio que combatimos, pueden dirigirse por escrito á la direccion de este diario, ó acudir personalmente á hacerlo.

La seccion *Citereanas* tiende á un alto fin moral, cual es el de restringir la prostitucion; pero para ver colmadas nuestras aspiraciones necesitamos y pedimos la cooperacion del público interesado en esta cruzada.

Sociedad Rural—Nos comunica esta importante asociacion, que la comision directiva, de acuerdo con el reglamento, ha nombrado una comision especial para informar sobre un nuevo sistema de marcacion del ganado lanar ideado por el Sr. D. Pastor Senillosa.

Para esa comision especial han sido nombrados los Sres. Dr. Juan José Ezeyza, Dr. Plácido Marin, Dr. Celedonio Pereda, Dr. Pastor Senillosa y D. Ricardo Newton.

En los tramways—Los cocheros de tramways, la especie más dañina del género de cocheros continúan poniendo en práctica un abuso irritante, que encierra verdaderos peligros para el público.

Tienen adquirida la costumbre los individuos señalados, sobre todo los que sirven en la empresa «Ciudad de Buenos Aires» de recorrer las calles comprendidas en el radio de la línea á gran velocidad, y sin detenerse cuando se les hace señal de parar si es una persona del sexo masculino la que quiere subir al tramway.

Es necesario pues, ser un gimnasta más ó menos regular, para poder encaramarse al tramway, con peligro siempre de perder el pié por una casualidad y ser destrozado por las ruedas del vehículo.

Si se trata de señoras que desean subir al tramway, cuando á los cocheros les parece oportuno se detienen, pero no bien la señora ha puesto un pié en el estribo, rompen de nuevo la marcha, sin preocuparse poco ni mucho de si la pasajera ha logrado llegar hasta el asiento ó si no ha podido hacerlo.

Para bajar la escena es más ó menos lo mismo: los hombres tienen que recurrir de nuevo á su agilidad y á las señoras se les dá apenas el tiempo preciso de pararceen el estribo.

Además no se crea que es posible detener el tramway en un punto determinado cual quiera. A los golpes de la campanilla responde el cochero asestando un latigazo á la yunta y de pura compadrada va recien á detener el vehículo á media cuadra del sitio en que debia de parar.

Si algun pasajero se incomoda por este abuso y se le echa en cara, el cochero responde con un repertorio de palabrotas que aumentan la exasperacion de aquel, que en muchos casos responde á la insolencia del cochero con algunos golpes, por cierto no mal aplicados.

En suma, no puede ser mas abusiva la conducta de esos cocheros ni mas reprochable la negligencia con que los empresarios de tramways toleran tales hechos, en grave perjuicio del público que les favorece y á quien debieran tener otra clase de consideraciones.

Visita al Observatorio de la Plata—Por el tren de las 5 y 10 que sale de Central para la Plata y con el objeto de visitar detenidamente el Observatorio Astronómico partirán el sábado próximo un número crecido de distinguidos caballeros orientales aquí residentes.

Acompañaron á los excursionistas algunos corredores de Bolsa, regresando todos á ésta el lúnes por el primer tren.

Nacimientos—En el Registro Civil, se han inscripto, durante las últimas 24 horas, setenta y cuatro nacimientos.

El tiempo—Los señores Schnabl y Cª. nos participan los datos metereológicos siguientes, á las 9 de la mañana de hoy:

Presion atmosférica: 763 mm.
Temperatura centígrada: 18º.
Humedad por el higrómetro 85 mm.
Humedad por el psicrómetro:—termómetro seco, 18º y termómetro húmedo 16.4º.—Diferencia centígrada: 1.6º.

Enseñanza por proyecciones luminosas—Tuvo lugar anoche con bastante concurrencia la reunion anunciada para la constitucion definitiva de la *Sociedad Argentina de enseñanza por las Proyecciones luminosas.*

Despues de recordar el objeto de la Asociacion y los servicios que prestará á la noble causa de la Instruccion pública en este país, el iniciador, ingeniero A. Frémond dió lectura de los Estatutos que fueron aprobados definitivamente por la asamblea.

Se procedió en seguida á las elecciones de los miembros de la primera comision directiva de la sociedad que resultó compuesta como sigue: Presidente: Ing. A. Frémond; Vice Presidente: Enrique Muñoz y Guillen; Secretario Dr. Federico Haft; Tesorero: Alonso Criado; Archivero: Pedro Caracotche; Vocales: Eugenio Mithieux, Isidro Casanova, P. Buisan, Dr. A. Robles.

La sociedad quedó así definitivamente constituida, contando ya con 35 sócios, resultado que demuestra la simpatía con que ha sido acojida la formacion de tan útil como agradable asociacion.

La cuota de 6 pesos anuales es muy reducida y favorecerá seguramente el desarrollo de la sociedad que tiene provisoriamente su local en el Instituto Mercantil, calle Estados Unidos 1056, donde se recibirán las adhesiones.

Direccion de Rentas—La direccion de rentas recaudó en el dia de ayer la suma de ps. 22.703.91.

«Lira Argentina»—La comision directiva de esta asociacion, celebrará una reunion, el domingo próximo á las 4 p. m. en el local calle Alsina 463.

Defunciones—Durante las últimas 24 horas, se han anotado las siguientes defunciones, en el Registro Civil:

Seccion 1ª—Juana G. Hildebseeht, alemana.
Seccion 2ª—Felipe J. Rufino, argentino; Inés T. de Tedesco, italiana.
Seccion 3ª—Juan Crivelli, argentino; Francisco Garcia, argentino.
Seccion 5ª—Manuel Siciliano, argentino; N. Fresco, id; Zoilo Suarez, id.
Seccion 6ª—Cirilo Ortiz, argentino; Maria L. Allo, argentina; Justo U. Pechini, argentino.
Seccion 7ª—Rómulo Casares, argentino; Sebastian Musille, argentino; Antonio Delfolle, argentino; Arturo Traba, argentino; Francisco Luis, argentino; Paulino Gonzalez, oriental.
Seccion 10—Estéban Schenone, italiano.
Seccion 11—José L. Gonzalez, argentino; Sara Fernandez, argentina.

En los templos—En la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, tendrán lugar esta noche á las 8 p. m. las prácticas religiosas de costumbre: rosario y sermon.

—A la misma hora, dará comienzo hoy en Santo Domingo, la novena de San Vicente Ferrer.

—El 3 del entrante mes, tendrá lugar en la iglesia del Socorro la primera comunion extraordinaria de la congregacion del Divino Señor de los Milagros. En este mismo templo se dará principio pasado mañana por la noche, á la novena de la Santísima Virgen de Lujan.

Tertulia de gala—La floreciente asociacion «Centro Americano», anuncia para pasado mañana una *soirée* de gala en los salones de la sociedad «Unione Operai Italiani» Cuyo 1374.

A través de los conciertos—En el local de la sociedad «Italia Unita», Cangallo 2535, tendrá lugar esta noche á las ocho y media el anunciado concierto organizado por la misma con arreglo al siguiente programa:

Primera parte—Rossini, Tancredi, sinfonia por cuarteto—Mililotti, L'ermita, romanza, señor Rinaldi—Eutz, «Fra Diavolo», fantasia para piano, Sra. Krauss—Assalti di sciabola, señor Pasetti y Ferreto—Mattei, Dimmi perché, romanza, Sra. Pia Rossi—Mascagni, «Cavalleria Rusticana», intermedio para mandolino y piano—La flor perdida, declamacion, señora Martina Pittaluga.

Segunda parte—Tosti, Ridonami la calma, romanza, Sr. Rinaldi; Waldteufel, Jeunes doré, wals á cuatro manos, Stas. Krauss y Guira; Assatti di Sciabola, Sr. Bernaldeli y Cubin; Silvestri, «Forza del destino», fantasia, para mandolino y piano; Denza, Giulia, romanza, Sta. Pia Rossi; De Mesmeris, el almacen de bebidas musicales (piezas variadísimas sobre este escéntrico instrumento); Canzonette napoletane, por el Sr. A. Vacca—Margarita, *Faust*, fantasia por cuarteto.

Además, la sociedad «Ocarinisti Montanai di Budrio» ejecutará varias piezas de su escogido repertorio durante los intermedios.

—Para el dia 3 de Mayo se anuncia un gran concierto organizado por la «Sociedad Benéfica Musical», el que tendrá lugar en los salones del Club Católico.

Mercedes M. de Achaval—Selecta y numerosa fué la concurrencia que asistió esta mañana á los funerales de la Sra. Mercedes Madariaga de Achaval, celebrados con gran pompa en el templo de San Miguel.

Asistieron las familias de Font, Elortondo, Maschwitz, Achaval, Unzué, Quintana, Madariaga, Ocampo, etc.

SECCION COMERCIAL

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 15 1|8, Paris 1.58 1|2, Italia 1.64, Alemania 1.28 1|2, España 1.81.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 15 1|8 Paris 1.59, Alemania 1.28 1|2.

Banco Británico—Lóndres 15 1|8, Paris 1.57, Bélgica 1.57, Italia 1.63 1|2, Alemania 1.27, Montevideo 1|2 o|o premio.

Banco de Italia—Lóndres 15 1|8, Paris 1.58, Italia 1.64, Alemania 1.27 1|2.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 15 1|8, Paris 1.57 1|2, Italia 1.64, Alemania 1.27, España 1.80 1|2.

Banco del Comercio—Lóndres 15 1|8, Paris 1.57 1|2, Italia 1.63, Alemania 1.27 1|2, España 1.80.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.57, Italia 1.63, Alemania 1.27, España 1.80.

Banco Francés—Lóndres 15, Paris 1.57, Bélgica 1.57 1|4, Italia 1.62 1|4, Alemania 1.27 1|2, España 1.79 3|4.

Banco Español—Lóndres 15 1|8, Paris 1.57, Italia 1.64, Alemania 1.27, España 1.80.

Banco Aleman—A oro sobre Lóndres 47 1|2, Paris 4.98, Alemania 4.01.

Tráfico semanal de ferro-carriles

Recaudacion bruta en £

	1892	*1893*	*De más*	*De menos*
Gran O. Argentino (abril 7)	3426	3688	262	–
Sud (abril 9)	20297	18481	1816	—
Oeste Buenos Aires (abril 9)	9973	12962	2989	—
Noroeste Argentino (abril 2)	578	1318	740	—
Buenos Aires y Ensenada (abril 9)	2101	3064	959	—
Pacífico (abril 9)	3432	5213	1781	—
Buenos Aires y Rosario (abril 8)	10495	13025	2530	—
Central Argentino (abril 8)	12089	14209	2119	—
Este Argentino (abril 9)	374	505	130	—
S. Santa Fé y Córdoba (abril 1º)	380	1298	918	—
Recaudacion bruta en pesos				
Central Córdoba Seccion N. (abril 2)	40983	45900	1917	—
Id id (abril 2)	14246	16300	2054	—

Mercado 11 de Setiembre

Entraron hoy á este mercado 321 wagones cargados con los siguientes frutos: 10 lienzos de lana, 15 cajones aceite, 4560 bolsas de maiz desgranado, 6915 id trigo, 70 id afrecho y 3462 fardos pasto.

El mercado abrió sin variacion ninguna en sus precios, notándose bastante animado.

VENTAS DE HOY

Maiz morocho—70 bolsas, á ps. 7,20 por E. Saenz y Cª, 100 id á 7,20 por J. Balma.

Maiz amarillo viejo 60 bolsas, á 6,00 por E. Saenz y Cª.

Trigo candeal—180 bolsas, á ps. 9,20 por S. Toppe.

Trigo saldomé punta negra 200 bolsas, á ps. 6.05 por E. Saenz y Cia.

Trigo barleta—208 bls á 7.20 por O. Castaños y Avendaño.

Trigo francés—180 bls á 6.60 por J. Balma, 600 id id 6.60 id A. Ojea y Cª.

Harina del molino San Martin de Taurel hnos.—350 bls marca cero á 1.40 80 id id 1ª id 1.10, 30 id id 2ª id 0.80.

Semilla alfalfa—30 bolsas á ps. 6 por A. Ojea y Cia.

Pasto—168 fardos á ps. 47 por S. Lopez, 35 id 44 id Lertora, 24 id 45 id J. Balma, 24 id 40 id J. Balma.

Entradas por el F. C. del P.

Nuñez, Mattaldi, 50 cas. alcohol.
Junin, Campodonico, 18 at. canastos.
Pedernera, Carrey, 1 wag. leña.
Palmira, C. Reyes, 70 cas. uva.
Rivadavia, B. Caisano, 80 id id.
San Martin, S. Airasto, 123 id id.
id id D. Arafaco 89 id id.
Mendoza, M. Butucci, 10 bord. vino.
id N. Gavia, 102 canastos uva.

Entradas por el F. C. Oeste

Caballito, Boo, 2 w. carbon.
Tolosa, Nocetti, 250 lios galletitas.
La Plata, Expreso, 20 blts. muebles.
Id. id, J. Pereyra, 14 id. id.
Rosario, M. y Tudor, 200 cj. kerosene.
Id. id, Llamoca, 10 fdos. tabaco.
Alberti, Tortorelli, 46 cascos.
Arrecifes, Marinelli, 90 id.
Chivilcoy, D. Rocha, 32|3 alcohol.
Sarmiento, Diale, 6 caj. tocino.
La Plata, J. Casas, 22 blts. varios.

Tramway rural á vapor

Torres, Pegasano Hnos. y Pessano, 150 bls. trigo.
Empalme, Angel Fornis, 50 id id y 50 maiz.
Toro, Marcos Lafranconi, 30 id maiz.
Giles, Pascual Gabech, 25 fardos pasto.
Toro, Gonzales y Paglieri, 24 id id.
Capilla, Juan Chas, 2 wagones paja guinea.
Torres, Alsina, 9 cajones pichones y huevos.
Pavon, id 5 id id.
Giles, id, 1 cajon gallinas.
Heary, F. Rothemburger, 20 bord. vacias.
Giles, M. C. Lopez, 2 id de sebo.
Piñero, Chaffardou, 3 cajones quesos.
Giles, Isidro Alegrette, 2 bultos muebles.
Escalado, Pedro Ducca, 1 lio colchones.
Pereyra, Pedro Fagliano, 1 bolsa calzado.
San Miguel, Adolfo Bastola, 8 cascos vacios.
Id, B. Broggi, 1 bolsa verros.
Id, J. Barnn, id id.

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 35 wagones cargados en 3626 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	*Remitentes*	*Proc'cias*	*An'les*
S. Errecaborde	F. C. S.	Roja	360
»	»	Alegre	120
Pedro Cabo	»	Monte	360
»	B. Iglesias	Magdalena	407
»	»	»	407
Pedro Gaete	»	V. Dorna	362
E. Bonifacio	»	Cañuelas	103
P. Olivier	»	»	245
Rafael Cutó	»	Rancho	2.0
H. R. Garat y Ca.	»	Villanueva	420
A. P. Talavera	»	Altamirano	302
C. Erramouspe	»	Tallede	362
		Total.	3626

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido regulares.

Capones mestizos Lincoln

448 animales á ps. 10, por S. Errecaborde; 120 id id 9, por E. Bonifacio; 359 id id 8.40, por Pedro Cabo; 176 id id 8.20, por C. Erramouspe y Cia.; 599 id id 8.20, por B. y Durañona; 249 id id 8.80, por Brie y Sansot; 156 id id 7, por C. Erramouspe y Cia.; 199 id id 7.80, por G. Velseg y Cia.

Capones Rambouillet

259 animales á ps. 7.10 por S. Errecaborde, 483 id id 6,60 id Pedro Cabo, 119 id id Durañona, 417 id id 4.50 id Pedro Cabo, 209 id id 4.00 id D. Ayerza, 235 id id 4.00 id E. P. Martinez de Hoz, 1338 id id 3.80 id H. R. Garat y Cª., 265 borregos flacos 3.80 A. P. Talavera.

Movimiento fluvial

Saldrán hoy: «Rio Negro», de Havre, con 100 pasageros y «Elbe», para Southampton, con 80 pasageros primera, 20 segunda, 150 tercera clase, 1380 toneladas carga en trigo, lenguas, conservas y fardos lana.

—Correspondencia: el 27, de La Plata, para Lisboa por «Elbe»; balija á las 12 m.

—Fueron puestos en libre plática: «Loevenburg», de Bremen; «Pentaur», de Valparaiso y «Jessmore», de Liverpool.

—Llegó esta mañana el vapor «Bresil», de Burdeos, con 86 pasageros cámara, 75 id proa, 366 bultos mercaderias, 3111 id comestibles, 2 bordalesas vino y 1114 bultos varios. Quedó en cuarentena hasta el 13 de Mayo.

—El vapor «Hannover», de Bremen, llegó hoy á este puerto con 8 pasageros primera, 38 tercera clase y 1500 toneladas carga.

VARIEDADES

Viajes aéreos

Debia dilatar aún trescientos años en asombrar al mundo la Tragedia Divina de la Redencion, y uno de los soles del mes consagrado á Vénus, *Abril*, se ponia tras las serenas olas del mar de Siracusa.

Bochornoso habia estado el dia, y al reflejo del moribundo crepúsculo, acudian los habitantes del célebre puerto, á la playa, para recibir del océano los besos del terral; á la misma playa desde donde al poderoso foco de los espejos *ustorios* vieron sepultarse, envueltas en torbellinos de fuego, las naves de la flota romana.

Próvida habia estado la marea, dejando al retirarse, en las orillas, preciados moluscos, entre los que se encontraban, rivalizando con los de Tiro, abundantes *múrices—sacrum encautum*—con que teñian de púrpura sus clámides los *imperator* de la ciudad de las Siete Colinas.

De pronto, un hombre sobre cuyo mojado cuerpo se pegaba con deshonesta estrechez el manto, atraviesa corriendo por entre el gentío; se detiene sobre un peñasco, donde con monótono ruido se estrellaban las olas; apoya sobre el duro creston la diestra mano é hiriendo con la arrogancia de un rey la espuma que hervia á sus plantas, gritó volviéndose á la multitud: *¡Eureka! ¡Eureka!* «¡la he encontrado, la he encontrado!»

¡Era Arquímedes!

Han transcurrido veinte siglos.

Entre los arambeles de nubes que deshilaba sobre los horizontes de Anonay, *Francia*, el viento del 3 de Enero de 1783, se cernia cas extraña esfera negra que como las plegarias en la bíblica escala de Jacob, más y más penetraba en las profundidades azules de los cielos.

Aquella silueta fué reduciéndose poco á poco, hasta que condensando sus proporciones, convirtióse en un punto oscuro, que parecia una peca, sobre la faz cerúlea del firmamento.

Largo espacio, permaneció casi invisible. . . tornó á destacarse. . . sus proporciones fueron creciendo. . . rasgó otra vez, vacilando, la region de las nubes y luego, tras de trazar inmensas espirales sobre la atmósfera, vino á caer moviéndose á uno y otro lado, como un titán ébrio, sobre unos trigales, en cuyas espigas, volviendo voluptuosamente hácia arriba el cuello, arrojó al infinito su postrera bocanada de humo.

Corrieron los labriegos hácia el sitio donde se plegaba desfallecido aquel formidable viajero del espacio, é invocando el exorcismo religioso, con sus aperos de campo, destruyéronlo iracundos, como há pocos dias nuestro pueblo al aerostato «Mars».

El grito ¡eureka! dado por Arquímedes en Siracusa, era el principio de densidades de que: *todo cuerpo sumergido en un líquido, pierde una parte de peso igual al peso del volúmen de líquido que desaloja*, cuya ley aplicada á los gases, y de acuerdo con las opiniones de un profesor de física de la Universidad de Leiden, inspiró á los hermanos Mongolfier lanzar en Anonay la primera esfera de papel el 3 de Junio de 1783, como dicho dejamos.

No están inmortalizados aún en los paréntesis de la historia moderna los nombres de los primeros audaces peregrinos que se aventuraron á satisfacer su nostalgia de lo infinito, y solo consta que en 1792, intentaron los jefes convencionales franceses, en la batalla de Fleurens, utilizar el globo, haciendo subir en él á tres oficiales que exploraron los puntos extratégicos del enemigo.

Desde entonces, mas de 15,000 viajeros han explorado las regiones de la atmósfera, y desde entonces, ni el cóndor duerme tranquilo sobre el agrupto crestón de los Andes, ni el águila caudal siente segura sobre sus altivas sienes la excelsa corona de los vientos.

El hombre ha invadido sus dominios é intenta su conquista, que consumará quizá muy en breve; los Colones del espacio, existen ya; falta el Hernán Cortés de esos abismos azules, pero.... antes de hablar de esto completemos el artículo narrando la historia del paracaídas.

Como poco despues—en los tiempos mitológicos—de la célebre partida de los semidioses tripulantes del Argos, cuando se sabia que iba á zarpar alguna nave de las costas clásicas del mundo antiguo, era acontecimiento de suprema admiracion, lo era, igualmente, en las agonias del siglo pasado, la noticia de una ascension aerostática, y más la tiene en Francia, la tierra eminentemente curiosa y entusiasta.

El 16 de Enero de 1797, un hombre oscuro hizo circular con profusion, en Paris y sus in-

mediaciones, carteles en los que anunciaba una ascension para el dia 22 del mismo mes, en la que daria el acto más sensacional que se hubiese podido ver ó imaginar.

La febril avidez pública fué creciendo, hasta llegar á su máximun el dia señalado.

En el centro del parque de Monceaux, como rezaba el programa, ante un concurso de más de cien mil espectadores, un aeronauta acomodado en la navecilla de un inmenso globo, enteramente henchido, esperaba tranquilamente la hora de partir.

La gran esfera de seda oscilaba sobre uno y otro poste de sujecion, como si con ello quisiese manifestar su impaciencia por alejarse.

Sonaron las cinco de la tarde; oyóse el rechinar de las poleas al deslizarse en ellas la jarcia: el aerostato, como si se alborotase por su inmediata libertad, dió rudas cabeceadas por un momento, y al fin arrancó majestuosamente con direccion á las nubes.

Un huracan de aplausos brotó de aquella multitud, cuyas miradas parecia pretender fascinar al infinito.

De pronto se observa que el aeronauta abandona la navecilla del globo y se acomoda en la que cuelga de un cono de lienzo sujeto por el vértice al globo.

Nadie comprende aquello, pero todos guardan silencio.

El viajero busca el cabo de la cuerda de suspension: la ansiedad de los espectadores crece....

¡Un grito horrible parte de aquella masa humana!...el globo aligerado, se arrebata con la rapidez de una saeta y el hombre se precipita pesadamente al vacío.

Todos se atropellan en confusion espantosa, y quieren huir para evitar el golpe de aquella caida formidable.

Bruscamente y como detenido en su vertiginosa trayectoria por invisible mano providencial á cien metros de altura, el aparato despliega sus enormes olanes y baja el intrépido viajero dulcemente entre los hurras frenéticos de la muchedumbre admirada.

Era Santiago Garnerin, que ensayaba el *paracaidas* descubierto por su compatriota Sebastian Lenordman, en Montpellier el año de 1783, fundado en la ley física de que:

«La resistencia del aire crece en proporcion á la velocidad del cuerpo que sobre el obra.»

Refiérese una curiosa anécdota de Garnerin, anterior á este episodio.

Los franceses han tenido siempre extrañas supersticiones, y entre ellas nuestro personaje respetaba la de que los gatos negros, son nuncios de felicidad.

Garnerin tenía uno de estos felinos, pero á pesar de la predileccion con que lo trataba, sus asuntos iban de mal en peor.

Llega á sus noticias el descubrimiento de Lenormand, y se le ocurre, antes de experimentarlo personalmente hacer la prueba con el animal primero que á las manos hubiese.

Cavilaba en estas cosas, sentado frente á una mesita, cuando salta á ella el gato.

—¡Ah! ¿con que me provocas?—exclama Garnerin asiendo al felino por el cuello—pues bien: ¡tú serás la víctima!

Y proveyéndose de un paraguas se dirigió resueltamente hacia Nôtre-Dame.

Llega, sube á una de sus torres y atando al bicho al mango del quitasol, lo precipita desde aquella altura.

El animal cayó felizmente.

Cuando tiempo despues lo aclamaba el pueblo electrizado por su atrevido descenso en Monceaux, que fué el prólogo de su prosperidad futura, á cada elogio respondia picarescamente:

—¡Tened un gato negro!

TOMÁS DOMINGUEZ ILLANES.

INGRATITUD

I

—¿Cuándo vendrá el Amor—decir solia
la hermosa Rosalia,—
ese dios de la dicha y los placeres
que pasa por la tierra
armando dulce guerra
entre hombres y mujeres?
¿Cuándo vendrá ese niño venturoso
á perturbar mi indiferente calma
prendiendo cauteloso
oculto fuego en que se encienda el alma?

II

Yendo un dia camino de la fuente,
encontró Rosalia un rapazuelo
que sentado en el suelo
miraba de un arroyo la corriente.
—Quién eres, criatura?—
la muchacha le dijo
mirándole extasiada con ternura.
—Yo soy quien tú deseas
ver llegar como nuncio de ventura,
soy el Amor.
—Amor! ¡Bendito seas!
Y ¿qué haces ahí sentado
sobre la arena que tu cuerpo hiere?
—Hace tiempo que estoy desocupado
y pobre y sin hogar y abandonado
porque nadie me busca ni me quiere.
—Yo te quiero.
—Pues llévame contigo.
—¿Y si acaso mi madre no te deja?
—Tu madre sé quien es. La pobre vieja
hace ya tiempo se entendió conmigo.

III

Fué á vivir el rapaz con Rosalia,
y Juan, que era un real mozo,
á la niña miró desde aquel dia
con indecible gozo.
Despues la niña y Juan se idolatraban,
y los dos, contemplándose en el niño,
como era cariñoso, le mimaban
volviéndole cariño por cariño.

IV

Se casaron despues y ¡caso extraño!
al niño que hasta entonces fué su apoyo,
antes que transcurriera el primer año
le plantaron enmedio del arroyo.

JOSÉ ESTREMERA.

BRIC A BRAC

Un abuelo, muy distraido, decía:
—Me inquieta mucho que mi nieta ande tan atrasada para su edad.
—¿Qué edad tiene?
—¡...Hombre no lo sé!

Pablo se despierta de pronto sobresaltado.
—María, esposa mía!—exclama.
—Déjame dormir. ¿Qué te pasa?
—¡Un espectro! ¡Mira! ¡Mira! ¡Un espectro bajo la forma de un burro!
—Apaga la lamparilla.
—¿Y qué?
—Nada; que dejarás de ver tu propia sombra.

El baron Rapiña á la baronesa, al levantarse de la mesa.
—Todo era tan excelente que los convidados han repetido en cada plato... ¡Cuidado con que vuelva á suceder!

Entre madre é hija:
—Mamá, cuando yo sea grande me casaré con un cura.
—¿Para qué, hija mía?
—Para tener monaguillos.

Cumplimiento simbólico á una cantante:
—Ah! señorita, es usted más que una estrella..., más que un meteoro..., es usted una constelacion..., es usted la Osa Mayor!

CAMPO NEUTRAL

GRAN SURTIDO

Tenemos el honor de participar al público que en la gran tienda EL PROGRESO, Victoria esquina Perú, se encuentra un gran surtido de artículos de viaje como baules, valijas de suela con y sin útiles, bolsas norte americanas, carteras Gladstone, etc., etc. Ocasiones de matinées de franela de fantasía y lisos á 3.75, 7.45 y 7.50.

Muchas ocasiones, precios sin competencia.
885 a24 8p.

DIVERSIONES PÚBLICAS

OPERA
Compañia francesa de comedia—Direccion Venait.

NACIONAL
Empresa Juan Orejon—Compañia cómico-dramática de Maria A. Tuban, dirigida por Ceferino Palacio.
Hoy—«La Charra», «El sueño dorado».

ONRUBIA
Empresa artística—Compañia de comedia española.
Hoy—«La loca de la casa».

SAN MARTIN
Empresa A. Varela y Cª—Compañía española de zarzuela seria y cómica—Maestro concertador y director de orquesta D. Avelino Aguirre.
Hoy—«El anillo de hierro», «Tetuan».

COMEDIA
Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«Los maestros», «La boda de Serafin», «La trompa de Eustaquio», «Retolondrón».

FOLIES FORLET
Compañia italiana de óperas cómicas, operetas y bailes.
Hoy—«La Traviata», «Orfa».

COLUMBIA SKATING RINK
Calle Charcas 1107 al 1155, frente á la plaza Libertad—Tres funciones diarias—Por la mañana de 9.30 á 11.30 para señoras solamente. Por la tarde de 2.30 á 5 para todos. Por la noche de 8.30 á 11 p. m.—Una banda de 30 profesores dirigida por el señor Belucci, tanto por la tarde como por la noche.
Abono para toda la temporada—Señores $ 80, señoras 40

CIRCO BUENOS AIRES
Empresa Julian Moreno—Calle Cuyo y Montevideo—Funcion todas las noches
Hoy—«Cárlos Vega».

CIRCO SAN CARLOS
San Juan y Sarandí—Gran compañía ecuestre, gimnástica y de dramas criollos, de Pablo Rafetto. Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos, dos funciones.

FRONTON BUENOS AIRES
Partidos y quinielas todos los dias.
Entrada á la 2ª y 3ª quiniela 0.50 centavos.

PRADO ESPAÑOL
Domingos y dias de fiesta grandes romerias á las 2 de la tarde.

AVISOS FÚNEBRES

JOSÉ GRECO
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Abril de 1893

Su señora é hijos invitan á sus relaciones á acompañar los restos mortales de dicho finado al Cementerio del Norte hoy 27 á las 3 p. m.
Casa mortuoria, Belgrano 1586.
n894 1p v27a

INDICADOR PROFESIONAL

Enrique C. Glade agrimensor público, Santa Fé 1542. 726 m8 60p

José Mazzini médico, Atiende exclusivamente á las señoras, de 3 á 5. Union Telefónica 2577, Arenales 1241.

José Conti rematador y comisionista, calle Bolivar 159.

Clodomiro Rivas procurador, Provincia de Mendoza, calle Rivadavia 21.

Jorge Argerich abogado, Paraná 1173.

J. M. Cullen abogado, Bolivar 255. 831p.

Dr. C. Malagarriga Maipú 1082. De 9 a. m. á 2 p. m.—Los lúnes consulta gratis á los españoles pobres. 853p.

Domingo De Maria abogado, estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

F. A. Barroetaveña abogado, estudio calle Florida 444. 851p

Manuel José Castilla procurador y comisionista, Suipacha 128.

José de Apellaniz abogado, estudio calle Bolivar 358. 852p

M. Pagola médico, Rivadavia 3454.

Victor M. Molina abogado, estudio calle Belgrano 437.

Bartolomé Galiano abogado, estudio Belgrano 437.

Adolfo Saldias abogado, calle Suipacha 776.

C. Malbran médico, calle Artes 135.

A. y C. Pizarro Lastra abogados, estudios Suipacha 220.

Pedro Gorostiaga médico, estudio Santa Fé 951.

Cárlos Madariaga médico, estudio Tucuman 1668.

Juan C. Frias abogado, estudio Artes 1113.

Cárlos Benavides abogado, estudio San Martin 613.

Cornelio S. Zavaleta abogado, estudio 25 de Mayo 725.

Albano Honores escribano, Victoria 557.

José S. Arévalo abogado, estudio General Viamonte 1722.

Jorge L. Dupuis abogado, estudio calle General Lavalle 528.

A. G. Casarino médico, [illegible] 552.

Leonardo Pereira Iraola abogado, estudio Esmeralda 1216.

Tomás A. Le Breton abogado, estudio Piedad 1266.

Martin Abrego y Domingo Krause ingenieros civiles, Colombres 26, pueblo 25 de Mayo, Buenos Aires.

Ignacio Eizaguirre médico, estudio Independencia 1251.

Enrique de Madrid ingeniero, Venezuela 532.

Julio Casal médico, estudio Piedras 753.

Daniel S. Tedin abogado, Callao 350.

Horacio Gonzalez del Solar médico, estudio Libertad 1325.

Eduardo M. Perez médico, Avenida Montes de Oca 619.

Marcelo T. de Alvear abogado, estudio Juncal 1082.

C. Delcasse abogado, Esmeralda 108.

Félix Egusquiza abogado, Juncal 580.

E. Zenavilla abogado, estudio calle Defensa número 945.

Andrés Ugarriza abogado, Suipacha 128.

Julio Arraga abogado, estudio calle Bolivar 256.

Francisco Wright rematador, Victoria 557, altos.

Lisandro de la Torre abogado, estudio calle San Martin 142.

M. F. Igarzabal abogado, estudio calle Rivadavia 1041.

Manuel A. Gondra abogado, calle Charcas 1211.

Jacinto V. Crotto médico, estudio calle Chacabuco 1009.

Oscar Ferrari médico, estudio Europa 750.

Antonio Arraga médico, estudio Paraná 1125.

RENÉ RIGOU

CALLE RIVADAVIA 560 Y AVENIDA DE MAYO 59

Adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles, carruages ó mercaderias que se le remitan para vender en remate, sin cobrar interés.
La casa dá remates semanales los miércoles y los sábados.

Rivadavia 560 y Avenida de Mayo 59

63 perm.

Tomás Puig Lomez abogado, estudio Bolivar 26.

Fernando Saguier abogado, estudio San Martin 142.

Enrique S. Perez abogado, estudio Victoria 551.

Manuel F. Escobar abogado, estudio calle Charcas 1651.

Mariano G. Calvento abogado, estudio Charcas 1651.

Enrique Madariaga abogado, estudio Tucuman 1668.

Julio Moreno abogado, estudio General Lavalle 385.

Ricardo Puig Lomez escribano, calle Victoria 557.

Manuel S. Ocampo ingeniero, San Martin 650.

Francisco Rayneli rematador, Victoria 551.

Juan C. Belgrano abogado, estudio calle Cuyo 1712.

Angel Ferreira Cortés abogado, estudio calle Rivadavia 1041.

José S. Rivas médico, estudio Independencia 1835.

Francisco Ayerza abogado, estudio Piedras 1266

J. D. Ray médico, Belgrano 2450.

F. P. Súnico médico, Cuyo 1344.

Pedro I. Acuña médico, estudio calle Cuyo 1560.

Narciso Sosa abogado, estudio calle Victoria 430.

E. A. Spangemberg abogado, estudio Florida 34.

José C. Crotto abogado, estudio calle Victoria 551.

REMATES

Á. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

MAGNÍFICA FINCA Central, calle de SUIPACHA NÚMS. 179 AL 187, entre Piedad y Cangallo, en el verdadero centro de comercio, con espléndidos almacenes en la planta baja y una cómoda casa para familia en el primer piso. Base de venta 120.000 ps., pudiendo dar una gran renta, pues solo los almacenes pagan mensualmente 710 ps. y los altos que están ocupados por los propietarios, darian un alquiler igual.

EL MARTES 2 de mayo, á las 4 de la tarde, remataremos por órden de los herederos de la señora Manuela Villarino de Insiarte, todos mayores, y terminados los trámites testamentarios, la gran finca espresada, cuyo detalle es el siguiente:—El terreno mide 20.70 varas de frente al oeste por 47.49 varas de fondo, teniendo al fondo sobre el costado sud un martillo á su favor, que comienza á las 33.45 varas con 16.95 v. de norte á sud por 14.43 v. de este á oeste, y otro martillo en contra sobre el costado norte, con 6 3|4 v. de norte á sud por 10 3|4 v. de este á oeste. La línea del contrafrente mide 29.19 v. En todo una superficie total de 1115.82 varas. El edificio se distribuye como sigue: Planta baja—Entrada por el núm. 179, 2 grandes salones y 12 habitaciones, cocina, 2 w. c., etc., distribuidos sobre tres patios espaciosos. Entrada por el núm. 185, un gran almacen con techos de bóveda, w. c.; núm. 187, una pieza con frente á la calle. Primer piso—Hermosa entrada con escalera de mármol y decorada al óleo, que dá acceso á los altos. Ocupan el frente dos salas y un salon. El costado sud 4 habitaciones, comedor, pieza de baño, etc. El costado norte 2 habitaciones y una galeria dispuesta de manera de servir de entrada, si el edificio se dividiera en dos casas. El martillo del fondo está ocupado por la despensa, cocina, 2 piezas de servicio y 2 w. c. Todo lo detallado está convenientemente distribuido sobre un vestíbulo, un gran patio, 2 galerias y 2 pequeños patios más. La distribucion de este gran edificio, de sólida y superior construccion, lo pone en condiciones ventajosas para poder obtener de él una gran renta, asegurada por la situacion excepcional en que está ubicado. Exigiremos de todo comprador el 5 ojo del precio al firmarse el boleto. Los interesados pueden consultar los títulos ó tomar cualquier dato en nuestra casa Alsina 480 y 482.
a19

POR LOS MISMOS

GRAN PROPIEDAD calle de RIVADAVIA 1621 al 1637, entre Montevideo y Rodriguez Peña, 21 metros 80|100 de frente al sud por 60 metros 60|100 de fondo, con grandes depósitos, almacenes, corralon, etc., ocupados los núms. 1621 y 1623 por el depósito de hierros de los Sres Harning y Ca., nums. 1627 al 1631 por una ferreteria y el 1637 por un despacho de vinos.

La ubicacion de esta propiedad central, rodeada á poca distancia del Mercado Modelo, plaza Lorea, templo de la Piedad, boulevard Callao, y en poco tiempo más á 1|2 cuadra de la Avenida de Mayo, estando hoy sobre la calle más central de Buenos Aires, no puede ser más codiciable. Base de venta ínfima, ps. 67.000.

EL MIÉRCOLES 3 de Mayo á las 4 p. m. remataremos, con órden terminante de realizar excediendo la base fijada, esta finca cuyos detalles pueden ser apreciados visitándola en cualquier momento.

Se une por el fondo con la que anunciamos para el mismo dia en la calle Montevideo.

Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.

Por otros datos á nuestra casa Alsina 480.
a19

POR LOS MISMOS

JUDICIAL TERRENOS en las lomas de San Isidro.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Luis F. Posse y como pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Martin y Omar, remataremos el **DOMINGO 30 DE ABRIL** sobre los terrenos mismos, las distintes fracciones que detallamos en seguida:

A LAS 3 DE LA TARDE—4 hermosos lotes, uno de ellos con poblacion y con las siguientes dimensiones totales: Lote 1—Con edificio, 3 hectáreas, 90 áreas y 52 centiáreas. Lote 2—5 hectáreas 6 áreas y 22 centiáreas y lotes 3 y 4 cada uno 6 hectáreas, 14 áreas y 96 centiáreas. Son linderos al NE., camino de Buenos Aires á Las Conchas en medio Dª. Manuela C. Llambí y Martin y Omar, al SE. calle por medio Nicolás Becco, al SO. el camino á Bancalari y al NO. M. Marquez. Tasada á ps. 592.63 cts. por hectárea. Base para la venta 2|3 partes ó sean ps. 395.08 cts. cada hectárea.

A LAS 4 DE LA TARDE—Una fraccion de terreno sobre el camino de Buenos Aires á Las Conchas, lindando al Oeste con Rodriguez, Beneras y Navarro; al Sud con Basualdo y al Norte con el citado camino. Superficie 11 hectáreas y 61 áreas ó sean 170 metros de frente por 470 de fondo, con poblacion. Tasada á razon de ps. 592.62 cts. por hectárea. Base de venta 2|3 partes ó sean ps. 395.08 ojo cada hectárea.

A LAS 4 1|2 DE LA TARDE—9 hectáreas, 71 áreas y 19 centiáreas, lindando al Norte con Bosch, al Sud con Luis Carini, al Oeste con Joaquin Lopez y al Este calle por medio con Diego Carman. Tasacion ps. 474.10 cts. por hectárea; base de venta 2|3 partes ó sean ps. 316.06 cts.

Los señores interesados pueden solicitar mayores datos en el juzgado espresado, secretaria de Persiani y planos en nuestra casa Alsina 480 y 482.

NOTA—A la llegada á la estacion Martinez, del tren que sale de Central á las 2.10 p. m., habrá carruajes para conducir la concurrencia al remate.

POR LOS MISMOS

MONTEVIDEO Nº. 60 entre RIVADAVIA Y PIEDAD. Un corralon con dos galpones y un hermoso fondo. Base de venta $ 13.000.

EL MIERCOLES 3 de Mayo, á las 4 1|2 de la tarde, remataremos, pasando de la indicada base, esta propiedad cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 5 mts. 44|100 de frente por 44 mts. 30|100 de fondo en el costado Sud, teniendo en el costado Norte un martillo á su favor que comienza á los 15 metros del frente con una extension de 5 metros 45|100 de Norte á Sud por 29 mts. 65|100 de Este á Oeste. La línea del contra-frente mide 11 mts. 20|100, dando el todo 412 mts. 25|100 cuadrados. Esta propiedad se une por un costado, con la que anunciamos para el mismo dia en la calle de Rivadavia. Llamamos la atencion sobre la ínfima base de venta, tratándose de una propiedad tan central en su ubicacion y tan aparente para obtener de ella una buena renta. Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Por otros datos á nuestra casa Alsina 480.
a19

Bravo y Doblas

JUDICIAL Por órden del señor juez de primera instancia Dr. Luis F. Posse y por cuenta de la testamentaria de doña Facunda Achaval de Lastra. 24.394 hectáreas 92 varas 75 centiáreas en dos fracciones divididas por el Rio Colorado. Base de venta fraccion A 35.721 $, fraccion B 51.272 $.

EL VIERNES 28 de Abril, á las 2 p m., en nuestra casa San Martin 326.

1ª Fraccion—Compuesta por los lotes 14 y 15, seccion 5ª, letra C. de los territorios nacionales. Superficie 12.448 hectáreas, 65 áreas. Linda al N. con los lotes 6 y 7, al O. con el lote núm. 9, al E. con tierras de la seccion 4ª provincial (meridiano 5º) y al S. con el Rio Colorado.

2ª fraccion—Compuesta del lote 14 y parte de los lotes 15, 16 y 17, seccion 6ª, letra F de los territorios nacionales. Superficie 11.946 hectáreas, 27 áreas y 75 centiáreas. Lindan por el N. con el Rio Colorado, por el sud con más tierra del lote 17 y resto del 16, de propiedad de D. Marcos Avellaneda, por el E. con el lote anterior y por el O. con parte de los lotes 13 y 18.

Estos campos son reputados como lo mejor de todos sus alrededores y su inmediacion á Bahia Blanca, puerto de embarque, dá idea de su importancia y porvenir. Títulos de primer órden. Exigiremos á todo comprador el 5 ojo en garantía. Mas datos y planos á nuestra casa San Martin 326. Los autos tramitan por la secretaria de Pizarro. Tribunales Bravo y Doblas.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL EN VILLARINO, diez mil hectáreas. Por órden del señor juez de primera instancia doctor Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Facunda Achaval de Lastra. Tasacion pesos 90.000. Base de venta dos terceras partes 60.000.

EL VIERNES 28 de Abril, á las 2 de la tarde, en nuestra casa San Martin 326, venderemos el campo anunciado conocido por Caleta [illegible] está situado campo por medio con la Bahia que lo divide de la ciudad y puerto de Bahia Blanca. Figura en el registro gráfico bajo el lote número 68 de la seccion 4ª de la provincia de Buenos Aires y tiene por linderos al N. E. el lote núm. 69 al S. E. el núm. 73 al S. O. el número 67 y al N. O el lote núm. 49. Sus pastos son de primera calidad. Dada su situacion excusamos entrar en consideraciones. Los autos tramitan por la secretaria del doctor Pizarro, tribunales. Títulos garantidos. Exigiremos el 5 por ojo en garantia de la operacion.

Más datos y planos á nuestra casa San Martin 326. Bravo y Doblas.
761 m18 30p

POR LOS MISMOS

JUDICIAL EN LAS CONCHAS—Por órden del señor Juez de 1ª instancia, Dr. Luis F. Posse y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Facunda Achaval de Lastra. Tasacion $ 2250. Base de venta $ 1.500.

EL VIERNES 28 de Abril, á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 326. Mide 26 mts. 31 cts. de frente al N. E. sobre una calle sin nombre por 66 mts. 18 cts. de fondo en el costado S. E. y 55 mts. por el N. O, teniendo 25 mts. 98 cts. en su contra-frente. Es fraccion de los terrenos que fueron del Sr. Meliton Udaondo. Linda con mayor estension del mismo señor y con los señores Feijóo y Cirilo Gramajo. Títulos perfectos. Seña 10 %.

Mas datos á nuestra casa ó á la secretaria del señor Pizarro, Tribunales. Bravo y Doblas.
767 v23a.

Marcos R. Casas

JUDICIAL Por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Luis F. Posse, y como perteneciente al juicio seguido por la testamentaria de Blas Castro contra Remon Zapata por cobro de pesos;

EL VIERNES 19 DE MAYO á las 2 p. m. venderé una casa calle Pavon 2033, compuesta de tres piezas de material y dos de madera y demás comodidades, edificada en terreno de 8.66 varas de frente por 34.66 de fondo, igual de 300.14 cuadrados. Tasacion 3.354 pesos. Base de venta 2.242,66 centavos.

Más datos, secretaria de Ramallo, tribunales, ó al martillero Bolivar 11.
852 a14 30p

E. Martinez

JUDICIAL Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia, Dr. Cigorraga, y en el juicio ejecutivo sobre cobro de pesos que sigue D. Miguel S Oneto contra D. Luis Magnani, procederé á vender en remate público, sin base, el **JUEVES 27** del corriente á las 3 p. m., una casilla de madera, techo de zing, de 4 mts 82 cts de frente por 10 mts. 87 cts. de fondo, con un horno de material para cocer pan, un armazon y mostrador de pino y otras cosas mas, ubicada en el puerto Madero calle Belgrano frente al molino y donde estará la bandera de remate. Se exigirá seña al firmar el boleto.

Por mas datos ocurrir á la secretaria de Manuel T. Luque, Charcas y Rodriguez Peña.
831 v27

David Garcia

JUDICIAL Al contado. De una pieza de material piso de madera, dos piezas mas de id, techo de zinc, tasada en 420 pesos m|n., base de venta 280 pesos, situadas en la calle Juncal núm. 1675.

EL 29 DE ABRIL á las 12 venderé por órden del señor juez Dr. Posse y como perteneciente al juicio seguido por doña Candelaria Bosch contra don Mariano Zurueta por jactancia, las menciona las piezas, tasadas en 420 pesos m|n. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Los autos se tramitan por la secretaria de Ramallo, calle Rodriguez Peña y Charcas.
811 a12 15p

José Conti

VENDIDO PARTICULARMENTE

CINCO CENTAVOS de base. 35.000 varas de terreno en tres lotes.

EL DOMINGO 30 de Abril á las 3 procederé á vender en remate público 35.000 varas de terreno en el pueblo de **SAN MARTIN**, sobre el camino real, á dos cuadras de la estacion Lynch, del tramway Rural y de la villa Devoto, terreno el más alto de todos esos parajes, como para construir casas quintas, haciendo vis… con lujosas propiedades de grandes valores. La fraccion está alambrada, por sus costados, frente al almacen conocido por «El Capataz», á dos cuadras de la via del tramway y de la quinta del Sr. Islas, dando frente á tres calles, dos de ellas á los boulevares camino de Belgrano á Moron y San Martin. Esta venta se realizará pasando la base de cinco centavos. Todo comprador entregará 200 ps. al firmar el boleto. Por planos Bolivar 159.
n801 15p v23a

EL PROGRESO

Victoria esquina Perú — E. BURNICHON & Cía — Victoria esquina Perú

TIENDA LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

CONFECCIONES		LENCERIA		SOMBRERERIA	
VESTIDOS PARA NIÑAS, en lana fantasía desde	5.80	ENAGUAS DE FRANELA, Todos colores	7.90	SOMBREROS, alta novedad para hombres	3.50 á 12.00
VESTIDOS PARA SEÑORAS en lana fantasía	13.50	MATINÉS DE FRANELA, dº. . .	7.90	SOMBREROS de felpa, rica clase	16.00
BATONES Y ROBES PRINCESSE En franela desde	8.50	INMENSO SURTIDO EN MATINÉES, BATONES, BLUSAS, PANTALONES Y ENAGUAS DE FRANELA DE TODAS CLASES.		GORRAS Y GORROS para viaje de	1.50 á 5.00
50.000 capas para señoras, señoritas y niñas, desde	9.80			CORBATAS, ALTA NOVEDAD de	0.50 á 4.00
100.000 enaguas de paño y Jersey. Gran novedad desde	15.00			CINTURONES, surtidos incomparables	3.00 á 5.00

Gran surtido de géneros de lana, lana y seda y franela, alta novedad, desde 0.65 hasta ps. 12.00 el metro. Novedades y última moda para las estaciones de Otoño é Invierno en todos los departamentos.

N.851 perm.

Francisco Bulnes

JUDICIAL UN CAMPO en el 9 de Julio, de 8115 hectáreas de los mejores campos al Oeste de la provincia de Buenos Aires. Para ganaderia y agricultura. Tierra negra inmejorable; lo cruza el ferrocarril del Oeste, con la via toda alambrada, y á pocas cuadras tiene en sus extremos del campo, las estaciones de Cambaceres y la de Cárlos Casares, y en el centro tendrá estacion cuando las cargas aumenten para sostenerla.

Por autorizacion del señor juez de lo civil doctor Posse, y perteneciente á la testamentaria de la señora Dionisia Miguens de Galup, y su hija Guillerma Galup, procederá á la venta del citado establecimiento, ubicado en el **9 DE JULIO**, cuya tasacion es la de pesos 392 600 m|n, y la base para la venta sus 2|3 partes la de ps. 261.794 m|n., y con la gran ventaja para el pago; este se hará una tercera parte al contado, y las otras dos á 9 y 15 méses con el interés del 8 ojo quedando el mismo campo afectado con la hipoteca hasta la completa chancelacion.

La venta se efectuará en esta capital, calle **BOLIVAR 127**, casa de remate del señor Gowland.

EL 30 DE MAYO, á las 3 p. m. Este espléndido campo se encuentra ubicado en un paraje de lo más importante de la provincia y es conocido por el nombre de «San Dionisio» y se encuentra marcado en el plano gráfico con el nombre de Dionisio Miguens de Galup; está todo sólidamente alambrado con 6 hilos, postes de ñandubay y varilla de hierro; tiene gran casa de material, techos de maderas duras, galerias interiores y exteriores, azotea embaldosada, pisos de las habitaciones de baldosa francesa, todo el edificio rebocado en cal, puertas y ventanas de primer órden, cielo rasos, algibe, etc., etc.

Un grandísimo galpon de hierro, puertas y paredes; grandes y riquísimos alfalfares que producen mucho, una excelente prueba de la bondad de la buena tierra; gran monte de árboles frutales, grandiosas alamedas de sauces, 4 puestos de material, techo de zinc, con 2 piezas cada uno, jagueles, corrales, etc., etc., dicho en una palabra, todo lo que requiere un gran establecimiento rural.

Este campo es muy conocido en ese partido: los que deseen verlo, bajando en la estacion Casares está á pocas cuadras de distancia de dicha estacion.

El expediente de esta sucesion tramita por la secretaria de Pizarro en los tribunales, Rodriguez Peña.

Por más informes al rematador, Tacuari núm. 763.
n882 v30m

Subasta Nacional

633 - RIVADAVIA - 645

REMATES PERMANENTES DE LA CASA

LUNES
Vinos, licores, cigarros y comestibles en general.

MARTES
Muebles, carruajes, guarniciones, cuadros, etc.

MIERCOLES
Tienda, merceria, roperia, bazar, perfumeria, etc.

JUEVES
Libros y artículos de escritorio.

VIERNES
Muebles, menaje, bronces, carruajes, etc.

A LAS 8 DE LA NOCHE

Las ventas son siempre al contado y por lo que dén.
653 perm

L. E. Burgueño

REMATADOR Y AGENTE JUDICIAL

ESCRITORIO: CALLAO 130

JUDICIAL EL DOMINGO 30 de Abril á las 3 de la tarde, procederé á vender por lo que den y por órden del señor juez de paz de la seccion 12 Don Eduardo G. Moreno, 3 piezas de madera con techo de zinc de canaleta de 4 metros de largo por 4 de ancho mas ó menos en buen estado, 1 galpon con tres frentes de material y uno de madera compuesto de 8 metros de largo por 3 de ancho mas ó menos con techo de teja, que le han sido embargados á D. Antonio Tratta en la ejecucion que le sigue D. Vicente Cámara.

Estos se encuentran ubicados en la calle 88 c. núm. 875, donde se efectuará el remate.

Nota—A mas se rematarán por órden terminante de su dueño un gran surtido de artículos de almacen. ¡Alerta, señores negociantes de la gran época, no dejen de aprovechar!
893 v29

Peregrino Lozada

JUDICIAL EL 29 DE MAYO, Á LAS 1 P. M. En los autos testamentarios de la señora doña Maria Amalia Battaina de Poretti, el señor juez de 1ª instancia doctor don Angel Garay, por la secretaria del doctor Alcorta, ha ordenado la venta en remate público, por el martillero don Peregrino Lozada, publicando avisos por 30 dias en el «Boletin Oficial» y en «El Argentino», de una propiedad situada calle **ANCHORENA NÚM. 693**, á media cuadra del nuevo Mercado de abasto, la que mide 7 metros 794 milímetros de frente á la calle Anchorena al Oeste, por 38 metros 104 milímetros de fondo por el costado Norte, teniendo en el costado Sud 37 metros 930 milímetros, con 4 piezas de material y 2 de tabla y todas las demás comodidades, techos de teja y hierro con tejuela abajo, un lindísimo parral en el patio. El local de esta propiedad la hace interesante para todo el que quiera colocar bien el dinero, ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 6.000 pesos m|n. Base para la venta 2|3 partes 4.000 ps. Seña 5 ojo; datos Victoria 430, pieza 2, Recoba. Títulos perfectos.
Núm. 878 a22 30p

AVISOS GENERALES

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contará desde la primera publicacion del presente á DON LEOPOLDO MEYER á fin de que en dicho término comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaria del autorizante á efecto de practicar el reconocimiento de una firma puesta al pié de un documento presentado por los señores Riefer Aubert y Cª., bajo apercibimiento caso comparecer de darla por reconocida en su rebeldía.—Buenos Aires, abril 24 de 1893.—Rodriguez Peña y Charcas (altos).
892 a27 15p

TRAPOS LIMPIOS

Se compran en esta imprenta.

AMA DE LECHE SE OFRECE, Paraguay 1451. v28

MUCAMA SE OFRECE, CUYO 1459. v28

COCINERA SE OFRECE, SAN Juan 735. v28

MUCAMO SE NECESITA, COmercio 515. v28

OFICIALAS APARADORAS SE precisan, Corrientes 1463. v28

NIÑERA SE NECESITA, BELgrano 1636. v28

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Santiago del Estero 622. v28

MUCHACHO SE NECESITA, TAcuari 1149. v28

SE NECESITA UNA NIÑERA, Tacuari 234. v28

SE PRECISA UN CORREDOR, Charcas 1501. v28

MUCHACHA DE 10 Á 12 AÑOS SE necesita, Lima 740. v28

SE PRECISA UN MUCHACHO, Corrientes 1255. v28

MUCAMA SE PRECISA, VENEzuela 1177. v28

PARA MATRIMONIO SE PRECIsa una sirvienta, Moreno 816. v28

SE NECESITA UNA NIÑERA, Arenales 1162. v28

MUCAMA SE NECESITA, MEJIco 865. v28

SIRVIENTA SE PRECISA, PIEdras 338. v28

MATRIMONIO SE NECESITA, RIvadavia 3137. v28

AMA DE LECHE SE OFRECE, Chacabuco 988. v28

NIÑERA SE OFRECE, SARANDÍ 675. v28

MUCAMA SE NECESITA, CAllao 869. v28

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Paraguay 869. v28

COCHERO SE OFRECE, CORrientes 1836. v28

SE NECESITA UNA AMA DE LEche fresca, Cangallo 834. v28

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Anchorena 1180. v28

OFICIALES CARPINTEROS SE precisan, Tucuman 1746. v28

SE OFRECE UNA COCINERA con cama, Moreno 2064. v28

AMA DE LECHE SE OFRECE, Florida 1178. v28

COCINERA SE NECESITA, SANta Fé 3146. v28

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Chacabuco 243. v28

OFICIAL MUEBLERO SE NECEsita, Talcahuano 1098. v28

MUCHACHO SE NECESITA. ALsina 875. v28

OFICIALA APARADORA SE NEcesita, Lorea 831. v28

SE PRECISA UNA NIÑERA, TUcuman 1517. v28

COCINERA SE NECESITA UNA, Venezuela 739. v28

MUCHACHO APRENDIZ JOYERO se precisa, Defensa 599. v28

MUCAMA SE NECESITA, ALSIna 758. v28

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Corrientes 757. v28

SE NECESITA UNA COCINERA, Perú 367. v28

SE NECESITA UNA MUCAMA, Venezuela 851. v28

OFICIALES CARPINTEROS SE precisan, Estados Unidos 1752. v28

MUCHACHA SE NECESITA, LOrea 451. v28

SE OFRECE UNA AMA DE LEche, Piedad 1972. v28

SE NECESITA UN MUCAMO, 25 de Mayo 549. v28

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, Rivadavia 2725. v28

SE OFRECE UNA MUCAMA ESpañola, Méjico 412. v28

COCINERA SE NECESITA, DEfensa 944. v28

APARADORA SE NECESITA UNA Junin 234. v28

AMA DE LECHE SE OFRECE, Rivadavia 2430. v27

MUCAMA SE NECESITA, MÉJIco 865. v27

COCINERA SE NECESITA, CHIle 2166. v27

COCINERA DE PROFESION Y ama se ofrecen, P. de Julio 2264. v27

SE PRECISA UNA COCINERA, Lavalle 1739. v27

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, San Martin 337. v27

SE OFRECE UN COCINERO COmo para Lomas ó Banfield, Moreno 2062. v27

URUGUAY 548 SE OFRECE UNA cocinera. v27

SE OFRECE UNA COCINERA ESpañola, Independencia 532. v27

SE PRECISA UNA COCINERA, Rivadavia 2206. v27

SE NECESITA AMA DE LECHE, Independencia 2327. v27

NIÑERA SE NECESITA, BRASIL 833. v27

OFICIAL CARPINTERO SE NEcesita, Piedad 1385. v27

MUCHACHA SE NECESITA, BOlivar 448. v27

SE NECESITA UNA MUCAMA, Alsina 531. v27

SE NECESITA UNA MUCAMA, Lavalle 1737. v27

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Chacabuco 145. v27

COCINERA SE OFRECE, ZEBAllos 1270. v27

NIÑERA SE PRECISA UNA, Independencia 1709. v27

COCINERA SE OFRECE UNA, Córdoba 1030. v27

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Maipú 542. v27

AMA DE LECHE SE OFRECE, Libertad 315. v27

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Venezuela 2029. v27

MUCAMA SE NECESITA, AYAcucho 860. v27

SIRVIENTA O COCINERA SE necesita, Belgrano 432. v27

SE OFRECE UNA COCINERA, Ayacucho 980. v27

SE NECESITA UNA MUCHACHA, Perú 916. v27

MARIA—ADIVINA DE PROFEsion por medio de las cartas, en su domicilio Alsina 1194. 888 a25 30p

MUCHACHO SE NECESITA, BELgrano 1792. v27

AMA DE LECHE SE OFRECE, Cochabamba 1030. v27

CHALEQUERA SE NECESITA, Belgrano 645. v27

SE NECESITA UNA MUCAMA, Maipú 645. v27

COCINERA SE NECESITA, VENEzuela 1278. v27

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Solis 1967. v27

MUCHACHO SE NECESITA, CErrito 531. v27

SE NECESITA UNA COCINERA, Perú 367. v27

COSTURERA SE OFRECE, LOrea 523. v27

CEMENTERIO DEL NORTE, SE previene á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro del Dr. Benjamin Llorente, procedan á sacarlos en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, vencido este término se procederá como corresponda; más datos Bustamante 1521.—Abril 21 de 1893. n883 30p v28m

NICANDRO GOROSO—COMPRAdor de haciendas: vacuna, lanar y yeguariza.—Adelanta dinero á cuenta de haciendas, prévia vista. Se encarga de toda clase de asuntos en general. Domicilio: Ciudad de Dolores, calle Mendiola núm. 68. 791 m28 30p

BANCO AGRÍCOLA Y COMERcial del Rio Negro—Se convoca á los Sres. accionistas á la asamblea que tendrá lugar el 19 de Mayo próximo, á las 4 p. m., en la calle de Belgrano 437 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I Eleccion de cinco directores en reemplazo de D. Manuel M. Zorrilla, D. N. Berreaute y D Rómulo Agnesse, (sorteados) y D. Azael P. Bell (muerto) y D. Fermin de Irigoyen (renunciante). II Dar cuenta del estado del Banco y balance anual. III Someterle á su consideracion las siguientes reformas á los Estatutos: Artículo 4º. En esta forma: «Las operaciones de la Sociedad serán las siguientes: 1º Compra-venta de bienes raices y muebles ó semovientes; 2º Hacer toda operacion de crédito, hipotecas, arriendos, sub-locacion y en general toda operacion que por su naturaleza corresponda al giro ordinario de un Banco Agrícola y Comercial. Art. 6º El capital social se fija en *doscientos mil* pesos divididos en dos séries de cien mil pesos. Art. 19. Cambiar la palabra ocho por cinco. Art. 20 Sustituir la palabra cincuenta por veinte y cinco. Art. 23 Id id id cinco por tres. Art. 26 Id id id cuatro por tres. Art. 41 Id id id por uno. Art. 57 Id id id por dos.—*El secretario*—Buenos Aires, Abril 17 de 1893.
864 30p v19m

SOCIEDAD ANÓNIMA LA INDUSTRIAL PARAGUAYA—De conformidad con lo que determina el art. 11 de los Estatutos, son convocados los señores accionistas á la asamblea ordinaria que se reunirá el domingo 30 de Abril próximo, á las 8 a. m., en el edificio social, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Memoria del Directorio y balance general del sexto año social, con el informe de los síndicos.
2º Eleccion de tres directores en reemplazo de los salientes.
3º Eleccion de síndicos.
Asuncion, Marzo de 1893.

El secretario.

NOTA—Se llama la atencion de los señores accionistas para lo que disponen los artículos 17 y 18 de los Estatutos, y son del tenor siguiente:

17 Para acreditar el título de accionista y poder tener representacion legal en la asamblea, se expedirán con anticipacion por la Secretaria boletas que especifiquen el nombre, número de acciones y de votos, que cada uno tenga propios y en representacion.

Las acciones al portador deberán ser depositadas en la Sociedad quince dias antes del designado para la asamblea; las nominales no requieren esta formalidad, pero quedará cerrado el libro de transferencias durante los quince dias anteriores á la asamblea.

18 Exceptúanse de las disposiciones del artículo anterior los accionistas con residencia fuera del país, los cuales podrán depositar sus acciones en poder del representante ó agente que la sociedad nombre, veinte dias antes del fijado para la asamblea, el cual les expedirá un recibo, para que puedan hacerse representar por una carta-poder, que será acompañada por ese recibo.

El representante de la sociedad en Buenos Aires, es el Banco Británico de la América del Sud.

Pedir á la asamblea autorizacion para vender casas y terrenos.
764 v30a

MINAS CARBONÍFERAS LAS HImanas (provincia de San Juan). Se convoca á los accionistas á asamblea general extraordinaria para el 27 del corriente á las 8 1|2 p. m. en la calle Cangallo 1024. Orden del dia: 1º Informe del directorio y balance general. 2º Renuncia del directorio ó nombramiento de 5 directores y síndico. 3º Resoluciones á tomarse sobre la marcha de la sociedad.—Buenos Aires, Abril 13 de 1893.—*El director gerente.*
n848 13p v27a

AVISOS NOTABLES

POR LA PREFERENCIA

Ya tenemos el verdadero café torrado marca EL CHINITO (con música), elaborado por J. B. Nicolini.

EN VENTA EN TODOS LOS ALMACENES

DEPÓSITO POR MAYOR

AU GRAN CHINOIS

(AL GRAN CHINO)

1016—Corrientes—1018

855 15 p., d. p. m. a15

GRANDES VINOS DE BURDEOS
CASA IMPORTADORA
DE EUGENE DEPAS
Propietario de los principales crús de la Gironde

Se encarga de servir toda clase de pedidos por considerables que sean y á precios moderados—Preparaciones esmeradas en todo género de envases y para transportes trasatlánticos—Tambien se expiden los sarmientos de las mas acreditadas cepas de la Ironda

RUE ESPRIT-DES-LOIS, NUMERO 8
BURDEOS

"LA COMPETENCIA"
Fábrica á vapor
PARA LA ELABORACION DE TABACOS
DEPÓSITO PERMANENTE DE TABACOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, TABACOS ELABORADOS Ó EN HOJA. VENTAS POR MAYOR Y MENOR
LUIS FORS Y SILVA
BUENOS AIRES - 324 CALLE PAVON 324 - BUENOS AIRES
667perm.

NEC PLUS ULTRA — MARCA DE FÁBRICA

A LA REVOLUCION
592—BELGRANO—596

La provision para familias se reparte gratis por el carro de la casa. Se atienden pedidos para las provincias. Venta por mayor y menor. Casa de confianza.

AZUCARES

Azucar verdero Paris	0.58 k.
Tucumana 1ª	0.50 k.
Rubia	0.40 k.
Negra para vino	0.35 k.
Azucar en cuadritos	0.65 k.

ACEITES

Puget	6.25 1[4 a
Garnier	5.00 1[4 a
Lucca Bocanegra	3.50 1[4 a
Moro	4.50 1[4 a
Abundancia introducido por Solanas hnos. y Ca.	2.50 1[4 a
Aceite estrella	2.50 1[4 a
Aceite rico cocina y muchas otras clases	2.25 1[4 a
Lux para encabula y cocina	3.00 1[4 a
Oltones hnos., etc. etc.	3.20 1[4 a

VARIOS

Sal gruesa á	0.04 k.
Id fina	0.10 k.
Yerba Paranagua	0.60 k.
Argentina	0.60 k.
Paraguaya superior	0.80 k.

VINOS

Argentino á	0.50 litro
Priorato	0.50 litro
St. Emilian	0.80 blla.

Champagne, Oporto, Jerez, Cognac, Madera, etc. etc.

CONSERVAS

Españolas, merluza 1.30, calamares en su tinta, conservas italianas y francesas.

Porotos especiales de Chile	0.40 k.
Aguardiente á 0.40	0.70 litro
Arroz bremen	0.25 k.
Id carolina	0.35 k.

Y mil artículos mas á precios de remate. Casa la mas concurrida.

592—BELGRANO—596

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*
En Paris, casa J. FERRÉ, Fª, 102, rue Richelieu, Sᵒʳ de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

La Techumbre de Goma Elástica
Es incombustible en absoluto

Si se pinta, se garantiza que durará 10 años

SOLO CUESTA PESOS 2.00 POR CADA 100 PIÉS CUADRADOS

☞ Altamente recomendado por la Junta Aseguradores de Nueva York. Es un artículo apropiado para los países del Sur. Se enviarán circulares y muestras, con pormenores al recibo de un sello para el franqueo. El peso de cada 100 piés cuadrados de Techumbre es de 50 libras.

GUM ELASTIC ROOFING COMPANY
41—WEST BROADWAY—NUEVA YORK 717 perm.

BAYBERINE
PREPARACION
SIN RIVAL
QUE DA NUEVA VIDA
Y AUMENTA LA FORTALEZA DEL
CABELLO
PREVIENE LA CALVICIE
No contiene composicion alguna perjudicial ni tiñe el pelo
PREPARADO POR M. BUTTON
SUCESOR DE G. M. BOARDMAN
LO VENDEN
Kane & Behrens
100 Pearl St., New York, U. S. A.

F. Mieli y Cª
1251-ALSINA-1257
(Entre Santiago del Estero y Salta)
CASA INTRODUCTORA
DE FERRETERIA,
QUINCALLERIA,
PINTURERIA
Y HOJALATERIA.
ARTEFACTOS PARA GAS,
AGUAS CORRIENTES,
ARTÍCULOS SANITARIOS
POR MAYOR Y MENOR
ESPECIALIDAD EN ARTICULOS
Para gasistas y hojalateros
1251—ALSINA—1257
Buenos Aires
267 perm.

La Aseguradora Internacional
COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS
BUENOS AIRES - SAN MARTIN 278

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la asamblea general ordinaria, convocada para el 19 del corriente, la misma, en segunda convocacion, se reunirá el dia 29 del corriente, á las 2 p. m., en las oficinas de la compañía, calle San Martin núm. 278 para discutir la siguiente

ORDEN DEL DIA

Art. 1º Lectura y aprobacion del acta de la asamblea precedente.
Art. 2º Presentacion de la Memoria del Directorio y balance general á 31 de diciembre de 1892.
Art. 3º Nombramiento del síndico y de los revisadores de cuentas para el corriente ejercicio.—Buenos Aires, Abril 20 de 1893.—*El Gerente.* N. 872 a20 10p

LA "PREVISION"
Oficina de informes comerciales
DIRECTOR:
GEORGE PRINS
REFERENCIAS Á SATISFACCION
25 DE MAYO 12
718 PERM.

DOCTOR MARTIN M. TORINO
MÉDICO CIRUJANO
ATIENDE PREFERENTEMENTE
LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M
CALLE BOLIVAR 1479
Union Telefónica 1501
23 perm

Estacion balnearia
EN
Montevideo
GRAN HOTEL ESPAÑOL
DE
José Guardiola
Plazá Independencia y calle Sarandí 395 al 99
MUY IMPORTANTE
PARA LAS FAMILIAS

El dueño de este establecimiento, con el objeto de proporcionar las mayores facilidades, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que cobrará por dia y pasajero, seis pesos moneda nacional, papel argentino, servicio completo durante la presente estacion de baños.

Apesar de tan importante reduccion de precios, las comodidades y espléndido servicio no sufrirán la menor alteracion
228 perm

AGENCIA IBERO-AMERICANA
5—COPTHALL-BUILDINGS—5
Lóndres E. C.
FUNDADA EN 1887

Emprende:
—Toda clase de comisiones y consignaciones.
—Transacciones en el Stock Exchange.
—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.
—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.
—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.
—Encárgase de cobranzas
—Casas ó departamentos alquilados para viageros, en Lóndres.
—Traduccion del ó en español.
—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañía Real de seguros.
—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.
—Correspondencia en inglés, francés y español.
—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.

5—COPTHALL BUILDINGS—5
Lóndres E. C.
DIRECCION TELEGRÁFICA
«PROGRESIVO-LONDON»
719 perm.

H. W. Johns
ASBESTOS
LIQUID PAINTS
«PINTURAS LIQUIDAS»
ASBESTOS PARA TECHOS
(INCOMBUSTIBLES)

Fieltro y forro para edificios, empaquetadura y forro para calderas, pinturas incombustibles, cementos etc.

Se mandan muestras, y listas de precio detalladas, por correo á quien las pidiere
H. W. JOHNS MANUFACTURING Co.
87 Maiden Lane, York, U. S. A.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo á firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ENFERMEDADES SECRETAS
CURACION RÁPIDA,
SEGURA Y RADICAL
POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR
RUIZ GUTIERREZ
149—MAIPÚ—149
HORAS DE CONSULTA
DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.
44 perm

TECHNIKUM MITTWEIDA
EN SAJONIA (ALEMANIA)
a) Escuela superior de ingenieros Mecánicos y Electro Técnicos

Duracion de la carrera 1 1[2 años

b) Escuela de Contramaestres Jefes de Talleres

Duracion de la carrera 1 1[2 años

800 á 900 Estudiantes de diferentes paises extranjeros

CURSO PREPARATORIO GRATIS

Dirijirse á la Direccion

Agua de mesa por excelencia
(PROPIEDAD FRANCESA)
AGUA DE MESA FERRUGINOSA
CONSUMO ANUAL 100.000.000 DE BOTELLAS

CHANTILLY
Manantial de la Chaussee
Gasificada, digestiva, refrescante

Esta agua, muy agradable al paladar, no descompone el vino y conserva el aroma de los licores.

La paesencia del hierro en medio de los demás principios analizados, da á esta agua calidades excepcionales.

Notable comprobacion científica con 12 minerales y peso de agua destilada.

Venta en las farmacias, droguerías, almacenes, cafés y restaurants. Se sirven expediciones por cajas de 50 botellas, haciendo el pedido á J. F. Ituarte-Mestres, 3, rue Laffitte, Paris

Precio de cada cajon, puesto en la estacion de Chantilly 20 francos. Los pedidos que excedan de 50 cajones, se abonarán á razon de 18 francos.

Unica casa proveedora para los puntos de la América del Sud: M. F. Ituarte-Mestres, 3 rue Laffite, Paris, donde deben dirigirse los pedidos y reclamaciones para los puntos de Colombia, Venezuela, Guayanas, Brasil, Uruguay, República Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia, Perú y Ecuador.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Alberto Centeno, se hace saber á DON JUAN BIALET MASSÉ por el término de tres dias la sentencia recaida en los autos que le sigue el Banco Hipotecario de la Capital por cobro ejecutivo de pesos y cuya parte dispositiva es como sigue:—Por estos fundamentos y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 498 y 507 del Código de Procedimientos, mando llevar adelante esta ejecucion por la suma de treinta y nueve mil seiscientos sesenta y cinco pesos doscientos cuarenta milésimos oro sellado, con mas los intereses, los gastos y las costas del juicio, para cuyo efecto estimo los honorarios del doctor Fernandez en la suma de ochocientos pesos moneda nacional y en trescientos cincuenta de la misma moneda los del procurador señor Conde.—Notifíquese á quienes corresponde, inscríbase en el libro de sentencias y repóngase los sellos.—Definitivamente juzgando así lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires á 28 de febrero de 1893.—*Alberto Centeno,* ante mí—*Pedro Cárdenas.*—Buenos Aires, abril de 1893.—*Pedro Cárdenas,* secretario. 890 a26 3p

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA ESQUENON DE SEMERIA, deben de presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. D. Luis F. Posse, por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 12 de 1893.—*Julio Ramallo,* secretario. 856 a15 30p

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, ha ordenado en el juicio seguido por don Ramon Arana y Ca. contra DON LORENZO BOSIO sobre cobro ejecutivo de pesos, se haga saber por medio del presente y durante quince dias, al mencionado Lorenzo Bosio el embargo preventivo trabado en su propiedad ubicada en la calle Córdoba (hoy Rivera) entre las de 1ª y 2ª Serrano, debiendo comparecer dentro de dicho término á estar á derecho en este juicio, bajo apercibimiento de dársele intervencion al defensor oficial de ausentes para que lo represente.—Buenos Aires, Abril 8 de 1893.—*Julio R. Guyot,* secretario. n840 15p a11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FILEMON VILLAR, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1893.—*E. A. Pizarro,* secretario. 841 a12 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON JUAN POSSE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, febrero 8 de 1893.—*Juan V. Taquini,* secretario.—Oficina, Charcas 1678. 804 a6 v10m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. GUILLERMO RANDLE, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1893.—*Enrique Pizarro.* nº. 782 30p m21

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la República doctor don Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANTONIO GUASTAVINO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 17 de 1893.—*Pedro Alcorta,* secretario. 773 m23 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todo los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de CRISTINA SOGLIUZZI y NICOLAS NIRO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1893.—*Pedro Alcorta,* secretario. 762 m18 30p

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República doctor D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes raices dejados por fallecimiento de doña CATALINA BENZONI DE ALIPPI y situados en la República, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 10 de 1893.—*Manuel Delfino,* secretario. 830 30p a10

Por disposicion del señor juez de 1ª. instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ELENA ZENAVILLA DE SALAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 11 de 1893.—*Pedro Cedres,* secretario. 843 30p a12

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON ANGEL FUMAGALLI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 19 de 1893.—*Julio R. Guyot,* secretario. 875 a21 30p

Por disposicion del señor juez de comercio, doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, á DON DIEGO WILKEN para que en dicho término comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante á efecto que practique el reconocimiento de una firma puesta al pié de un documento acompañado, presentado por el Banco de la Provincia valor de tres mil ochocientos catorce pesos moneda nacional bajo apercibimiento sino compareciese de darla por reconocida la firma en su rebeldía.—Buenos Aires, abril 11 de 1893.—*Pedro Sicouret.*—Rodriguez Peña Charcas (altos). 867 a19 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CÁRMEN PANCARI, ya sean como herederos ó acreedores, que deben comparecer dentro de dicho término, ante su juzgado y por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 15 de 1893.—*Alberto M. Rodriguez,* secretario. 869 a19 30p

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital, doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente á DON JOSÉ MARIA INSUA y DON JOSÉ FERNANDEZ á fin de que en dicho término comparezcan ante este juzgado y secretaría del autorizante á practicar el reconocimiento de las firmas que suscriben los documentos acompañados y presentados por los señores Inocencio García Fernandez y Cª. bajo apercibimiento sino comparecen de darlas por reconocidas en su rebeldía—Buenos Aires, abril 14 de 1893.—*Pedro Sicouret,* secretario.—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 851 a17 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don ANDRÉS ABASCAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1893.—*Julio R. Guyot,* secretario. 857 a15 30p

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza á DON ESTEBAN BORZONE para que comparezca por la oficina del que suscribe, dentro del término de quince dias, á practicar el reconocimiento de una letra por valor de veinte mil pesos moneda nacional y firmada á la órden del Banco de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dársela por reconocida en rebeldía.—Buenos Aires, abril 11 de 1893.—*Cárlos N. Rodriguez,* secretario.—Charcas y Rodriguez Peña (altos). 851 a14 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA BESARES DE SALOMON Y JULIANA SALOMON DE ROMERO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 13 de 1893.—*Saturnino García,* secretario. 835 a14 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA CALIXTA COSTA DE SUASNABA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 12 de 1893.—*E. A. Pizarro,* secretario. n817 30p a13

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA MARIA BARCELÓ DE CORTINA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril 5 de 1893.—*Pedro Alcorta,* secretario. 850 a13 30p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil. Dr. Angel Garay, se llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. MANUEL PORCEL DE PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. Sª y secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1893.—*J. M. Cambal,* secretario. 837 a11 30p

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital doctor don Luis A. Peyret, se hace saber para sus efectos por el presente edicto el auto de quiebra dictado contra DON ENRIQUE GALLARDO, y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, enero 11 de 1893—Por presentado y conforme á lo dispuesto por el art. 1388 del Código de Comercio, declárase en estado de quiebra á don Enrique Gallardo como lo pide en su precedente escrito; nómbrase síndico á don Juan C. Lengass, de quien se recabará por el actuario su aceptacion en forma para que proceda al desempeño de su cometido, clausúrese la casa del fallido poniéndose los sellos respectivos, procédase á la ocupacion de bienes, libros y papeles del mismo tomándose de todo inventario; fíjase el término de quince dias para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, señálase el dia sábado 6 de mayo del corriente año á las dos de la tarde para la Junta de verificacion y graduacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar con los acreedores que concurran, cualquiera que sea su número; líbrese oficio al correo para la retencion de la correspondencia epistolar y telegráfica del concursado la que deberá ser entregada al síndico; fíjase provisoriamente el dia 10 del corriente como el de la cesacion de pagos. Intímese á todos los que tengan bienes ó documentos del mismo fallido los pongan á disposicion del tribunal bajo las penas y responsabilidades que correspondan; prohíbese hacer pagos ni entregas de bienes al concursado so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tuvieren pendientes en favor de la masa; hágase efectiva la inhibicion de bienes que se decreta contra el citado Gallardo librándose al efecto los correspondientes mandamientos á la oficina de hipotecas; publíquese el presente por medio de edictos y por el término de quince dias en el «Boletin Judicial» y «El Argentino», y procédase en lo demás con arreglo á derecho. Conforme al art. 31 del Código de Procedimientos, fíjase para las notificaciones en secretaría los lunes y jueves de cada semana ó los subsiguientes si alguno de ellos fuera inhábil.—*Peyret*—Ante mí: *Jorge F. Patiño.*—Buenos Aires, abril 8 de 1893.—*Jorge F. Patiño,* secretario.—Domicilio del síndico, Victoria 633. Núm. 812 a12 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA JUANA ARPAJOU DE DESPLATS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril 12 de 1893.—*José M. Cambal,* secretario. Núm. 845 a13 30p

Por disposicion del señor juez de comercio de esta capital doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza á los señores MONTES DE OCA BERTUZZI Y COMPAÑIA por el término de quince dias para que dentro de él comparezcan al juzgado de S. S. á practicar el reconocimiento de tres documentos que han presentado los señores Hertz Haack y Cª. bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se tendrán por reconocidos en su rebeldía de conformidad con lo dispuesto por el art. 468 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, abril 8 de 1893.—*Eugenio Blanco,* secretario. Núm. 829 a11 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital doctor don Angel Garay se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN BAUTISTA BONNEMASSOU á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 24 de 1893.—*José M. Casabal,* secretario. 881 a24 30p

Por disposicion del señor juez en lo civil de la capital de la República Argentina doctor don Luis F. Posse, se hace saber á todos los acreedores de la sucesion de DON SANTIAGO DUCA y por el término de diez dias, que se ha presentado en los referidos autos el estado de los créditos por el administrador D. Evaristo Villanueva, á objeto de que puedan examinarlos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de que se les dará por conforme si dejaren vencer el referido término sin haber hecho reclamacion alguna contra el estado mencionado. Los autos tramitan por la secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, abril 24 de 1893.—*E. A. Pizarro,* secretario. 887 a24 10p

BANCOS

BANCO DE ITALIA
Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m[n curso legal	m[n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	1 o[o	1 o[o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » » »	5 »	5 »
Id id id 90 » » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o[o anual.
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.
Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires. Noviembre 30 de 1891

BANCO BRITANICO
DE LA AMÉRICA DEL SUD
Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro
LIMITADO
RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO
Establecido en 1863

Capital suscrito	lbs. 1.000.000	
Capital realizado		» 500.000
Fondo de reserva		» 300.000
		lbs. 800 000
Responsabilidad ulterior de los accionistas		» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo Rosario. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.
Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA

	MON NAC	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o[o	sin interés
Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000	3 »	2 o[o
Id 30 dias de aviso hasta ps. 50.000	4 1[2 »	4 »
Id id á plaz fijo de 3 meses	4 1[2 »	4 »
Id id á mayor plazo	convencional	

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente m[n 10 o[o. Oro 10 o[o.
Buenos Aires, enero 1º de 1893—F. M. HERIOT, gerente. N. 175-perm.

BANCO ESPAÑOL
DEL
RIO DE LA PLATA
180-RECONQUISTA-180

Capital realizado: 6.000.000 ps. m[n

SE ABONA

	m[legal	oro
Deposito en cta. corriente	1 o[o	sin interes
» á 30 dias	2 »	2 o[o
» á 60 »	3 »	3 »
» á 90 »	4 »	4 »
» á mayor plazo	convencional	

SE COBRA

	m[legal	oro
En cuenta corriente	9 o[o	10 o[o
Descuentos de pagarés y letras	convencional	

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1893 - *Augusto J. Coelho,* gerente.
perm.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.
Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depositos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depositos en cuenta corriente y á la vista	1 o[o
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 d id	convencional

oro sellado

Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o[o
Id id con 30 dias de aviso	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA:

	mon. nacional	oro
Por adelantos en cuenta corriente	9 o[o	12 o[o

Buenos Aires, enero 1º de 1893.
R. A. Thurburn,
Gerente